

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año VI (Porte Pago) Redacción y Administración Rioja 335 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires sábado 8 de octubre de 1927 Núm. 333

La reorganización de los marítimos será pronto una hermosa realidad si los interesados cumplen con su deber

EL COMPAÑERO FRANCISCO J. GARCIA ACTUARA AL FRENTE DEL CONSEJO DE RELACIONES

ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA OFICIALIDAD Y LA F. O. M. SE LLEGO A UN ACUERDO

Hay que secundar esa obra

Los lectores de BANDERA PROLETARIA saben bien cuál era la situación del proletariado marítimo después del fracaso de la última huelga general de ese importante gremio y las condiciones en que quedó la F. O. M., razón por la cual es innecesario abundar en mayores detalles. Fracasado aquel movimiento por causas que no hay por qué estudiar ahora, la confusión y la decepción reinó por mucho tiempo entre los trabajadores, los que, lejos de darse cuenta de la necesidad de estrchar filas para salvar lo poco que quedaba, se dispersaron en su mayoría, facilitando así los planes de las empresas navieras y de las autoridades marítimas, empeñadas en la desaparición de la F. O. M. para imponer inferiores condiciones de trabajo, salario, etc., y librarse del control sindical. Por otra parte, contribuyó a aumentar el desconcierto la acción negativa de ciertos elementos, que, en su afán de servir al partido político de que son instrumentos, secundaron admirablemente los planes del capitalismo, creando una pretendida organización frente a la F. O. M.

Afortunadamente para los marítimos y para todo el proletariado del país, en los últimos meses la situación ha experimentado un cambio favorable. Los buenos militantes de la F. O. M. y de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, después de laboriosas gestiones llegaron a un acuerdo para reorganizar y unir al gremio, solicitando el valioso concurso del compañero Francisco J. García, quien se ha comprometido a no omitir ninguna clase de esfuerzos para convertir muy pronto en una hermosa realidad el anhelo de tan importante gremio, que es el de todos los trabajadores que militan en la Unión Sindical Argentina.

La titulada Unión Obrera Marítima, se ha negado a colaborar en los trabajos de unificación, que tan bien encaminados van. Con esta actitud divisionista, que viene a confirmar una vez más cuáles son sus verdaderos propósitos, los elementos que actúan en ese grupo perderán la poca influencia que tenían, de manera que el gremio todo se volcará en las filas de la Federación Obrera Marítima.

Es indudable, pues, que dentro de muy poco tiempo, la organización de los trabajadores del mar adquirirá la potencialidad que otrora la hizo respetable.

Corresponde ahora que todos los trabajadores secunden decididamente la acción del consejo de relaciones, a cuyo cargo está la tarea de reorganización sindical. Por lo pronto, podemos adelantar que el hecho de que el compañero García esté al frente del referido comité, ha despertado gran entusiasmo en el gremio, siendo ya el número de marítimos que en los últimos días han reingresado en las filas de la F. O. M. elevado.

Conviene destacar el hecho de que la oficialidad colabora eficazmente en la obra de reorganización, habiendo dirigido un vibrante manifiesto al personal subalterno, exhortándolo a afiliarse a la F. O. M.

Se ha dado un paso en el camino de la unificación. Adelante, bravos obreros marítimos, hasta levantar a la organización que fué el orgullo del proletariado argentino.

La constitución del Sindicato de Patrones, Conductores, Ayudantes y Combustión Interna es un hecho

MANIFIESTO AL GREMIO

Un hecho de innegable trascendencia acaba de producirse en el gremio marítimo. Después de un largo período de tiempo se ha logrado, al fin, terminar con la desinteligencia que entre los centros de oficiales y la F. O. M. existía desde que terminó nuestro último conflicto. Esta desinteligencia, hábilmente explotada por nuestros enemigos, fué la causa principal que impidió que a pesar de los esfuerzos de unos y de otros, el gremio no haya podido aún reorganizarse, y esta desorganización del gremio la sentimos en carne propia todos los obreros marítimos, aunque ella sea provechosa para unos cuantos a quienes beneficia.

Oficiales y subalternos, convencidos de que nada habíamos de lograr con el mantenimiento de una situación que perjudicaba a todos, hemos decidido ponerle fin, y a tal efecto constituyóse el Consejo de Relaciones Marítimo que está integrado por representantes de la F. O. M., Centro de Capitanes de Ultramar, Sociedad de Capitanes Prácticos, Baqueanos y Patrones de Cabotaje, Centro de Comisarios Navales y Centro de Radiotelegrafistas. Este Consejo está presidido por el compañero Francisco J. García.

Terminada la división existente entre la oficialidad y la F. O. M.; habiéndose concluído, además, las divergencias que separaban a muchos militantes de la Federación, e integrado el Consejo por hombres que hasta ahora habían estado profundamente distanciados entre sí, corresponde que el gremio entero los imite, olvidando todos los rencores y diferencias y se una para el logro de un ardiente deseo de todos: ¡la reorganización del gremio!

En vista de la negativa de la Unión Obrera Marítima, al no querer comparecer al llamado de la unidad con los centros de oficiales y la Federación Obrera Marítima, alrededor de cien compañeros patrones, ayudantes, conductores y combustión interna, hemos concurrido al llamado del Consejo Federal en forma entusiasta y eficaz a formar parte del gremio, dejando constituído el sindicato de Patrones, Conductores, Ayudantes y Combustión interna, el cual, junto con el C. F. de la F. O. M., hará todos los trabajos necesarios para reorganizar nuestra seccional.

Patrones Conductores Ayudantes y Combustión interna: La unidad con los centros de oficiales es un acontecimiento memorable, que no puede ser obscurecido por ninguna prevención o preconcepto. Las diferencias existentes entre nosotros deben terminar, olvidando los odios personales o lo que en momentos de ofuscación hayamos dicho. Sólo debe quedar subsistente ese sentimiento fraternal que, a pesar de esos odios y de lo que se haya dicho, existe siempre entre los que viven una misma vida de sufrimiento y de esclavitud.

¡Que la unión del gremio sea nuestro norte!

¡Que la reorganización de nuestra sección y de la F. O. M. sea objeto de todos nuestros esfuerzos!

El comité de Relaciones contesta una nota de la Confraternidad Ferroviaria

El Comité de Relaciones de los gremios marítimos ha contestado la nota de La Confraternidad Ferroviaria en los siguientes términos:

El consejo de relaciones de los sindicatos marítimos, que hoy constituye la representación genuina de los sindicatos de oficiales y personal subalterno de la marina mercante nacional, ha tomado conocimiento del memorial que con fecha 22 de setiembre proximo pasado la junta central ha dirigido a los sindicatos marítimos. Con tal motivo, cúmplenos agradecer lealmente a la Confraternidad Ferroviaria el interes que manifiesta de prestar su cooperación para la reorganización del gremio, sin embargo sin pretender entrar en polémica, que a nada práctico conduciría, os declaramos que no podemos dejar de expresar con sinceridad también nuestro punto de vista con respecto a algunos de los conceptos que se expresan en la comunicación que contestamos.

HACIENDO HISTORIA

Consideramos que los compañeros de la junta central de la Confraternidad, probablemente mal informados, han formulado declaraciones que no están corroboradas por la historia de la organización de los trabajadores marítimos .Su acción en un cuarto de siglo de existencia ha dejado huellas imborrables, que los hacen acreedores a la consideración y respeto, lo que sólo saben conquistar los organismos auténticos de los trabajadores que luchan por su elevación moral y material, sea cual fuere la situación interna, siempre transitoria, porque atraviesan.

Estamos en un todo de acuerdo con los compañeros de la Confraternidad, y ha sido nuestro lema puesto en acción, el que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. En consecuencia, estimamos aleccionados, también por nuestra propia experiencia, que lo que los trabajadores marítimos no sean capaces de conquistar por su propio esfuerzo, tampoco han de obtenerlo por la intervención de hombres, ni organismos extraños a su propio ambiente. Sus conquistas anteriores fueron el fruto de sus sacrificios y esfuerzos.

LA PRESCINDENCIA

Exactamente igual que el artículo 11 de los estatutos de la Confraternidad, la declaración de principios de la carta orgánica de la Federación Obrera Marítima establece que: "Será exclusivamente económica, ajena en absoluto a todo partido político y secta de carácter ideológico o religión."

Los sindicatos de oficiales con personería jurídica que forman parte integrante de este consejo de relaciones también tienen establecido en sus estatutos, declaraciones de la misma índole; pero más que las declaraciones escritas están los hechos que corroboran la lealtad con que fueron interpretadas sus disposiciones estatutarias, permitiendo que en los momentos en que la organización conquistara sus más sonados triunfos, actuaran en la dirección de la misma trabajadores de todas las tendencias políticas e ideológicas, movidos por un solo anhelo, el de ver triunfar sus legítimas reivindicaciones y engrandecer sus organismos de clase.

ELEMENTOS AJENOS

Naturalmente, esta sana orientación en la que felizmente coincidimos con los compañeros de la Confraternidad, no nos ha evitado que elementos ajenos a nuestro ambiente, cegados por la pasión política, hayan intentado echar sombras, pretendiendo ver en los hechos más simples y significativos del poder de la organización, concomitancias con hombres o partidos políticos, cuya intromisión jamás se hubiera tolerado, ni se tolerará. Los tripulantes de la marina mercante nacional, por otra parte, sea cual fuere su credo político o ideológico, pueden sentirse cómodos en sus respectivos sindicatos, sin más obligaciones que las de cumplir con las disposiciones orgánicas, las cuales no contienen ninguna traba para sus actividades extrasindicales, y, en cambio, les aseguran las conquistas de todas las ventajas morales y materiales que se hayan logrado, como asimismo, las que sin la menor duda, se conquistarán en el futuro con el esfuerzo de toda la familia marítima, identificada en el propósito común de lograr su fuerza orgánica, indispensable para alcanzar la personería que le permita conquistar su antiguo poder.

El consejo de relaciones, que tiene la responsabilidad de los trabajos que con tan buenos auspicios se han iniciado para la reorganización del gremio, entiende que la situación porque actualmente atraviesa se debe cuanto más que a la reacción patronal y de las autoridades, al error de haber pretendido imponer sistemas de organización, sin previamente haber reconstruído los cuadros de la organización quebrantados con el fracaso de la última huelga.

LO ESENCIAL

Lo esencial es unir a los obreros marítimos en un propósito común de reconstrucción, sin perjuicio, como es natural, de que una vez obtenida la reorganización, se contemplen las cuestiones de orden orgánico, sin excluir la consideración del problema de la personería jurídica para los sindicatos que muchos estiman beneficiosa.

A propósito de la personería jurídica, sin la intención de hacer un argumento en contra y sólo para demostrar el valor relativo que la misma tiene, viene al caso citar un ejemplo que no puede ser más ilustrativo: La Sociedad de Capitanes y Prácticos de Cabotaje tiene personería jurídica desde hace muchos años; sin embargo de siempre, Nicolás Sacco. Y aun después que su compañero pasó, todavía tuvo que esperar seis minutos más. Yo me esfuerzo por hacer comprender al lector, lo que seis minutos aguardando solo, significan para un condenado a muerte. ¡Seis minutos! Los segundos apenas transcurren parecen incalculables montañas de tiempo; y los minutos se transforman en siglos de angustia y de horror; minutos que son eternidades de sombras, cuando se espera en un estado indescriptible, a que las garras de los verdugos nos agarren con sus manos sangrientas.

Al final Vanzetti entró en la cámara de la muerte. Entró con la cabeza alta, aquel hombre pequeño de rostro inofensivo y de mirada cautivadora.

VANZETTI ES EL ULTIMO

Nadie podría hacerme creer nunca que Vanzetti haya sido capaz de asesinar a otro hombre. Había en su cara una expresión de ternura tal, que parecía decir en este momento supremo: "Bueno, queridos amigos, lo lamento por todos ustedes que me miran y por los que tratan de matarme."

Nunca he visto un semblante como del hombre bueno incapaz de ofender a ningún otro ser. No puedo creer aunque me lo aseguren todos los jueces, que Vanzetti cometió el crimen que ahora se le hace purgar.

Entró con esa su constante sonrisa y tomó su asiento. Digo mal, no quise decir tomó su asiento, pues al intentar hacerlo los carceleros se lanzaron sobre él y a empujones lo sentaron. Al contrario de las protestas de Madeiros y Sacco, Vanzetti no pareció indignarse por esta conducta. No aparentaba emoción ninguna. La sonrisa no había desaparecido de su rostro. Indicó que quería decir algo. El Alcaide ordenó a sus secuaces que se retiraran de la silla. Elliot, el verdugo, se colocó frente al interruptor.

HASTA LO ULTIMO PROTESTA QUE ES INOCENTE

"Deseo decir a los presentes, que soy inocente de todo crimen, no sólo del que tan injustamente se me acusa, sino de todos ellos", dijo Vanzetti.

Hizo una breve pausa y continuó: "Caballeros, os perdono por todo lo que me habeis hecho y por lo que otros me hicieron. ¡Soy inocente! Creédmeio nunca he matado a nadie! ¡Adios, amigos!"

Imaginad si un asesino hablaría así a una cuadrilla de asesinos oficiales, en el momento que sabe que están listos para mandarle a la tumba. No, Nunca hubo un crimen ni en el corazón ni en el pensamiento de Vanzetti!

Sigamos. Cuando indicó que había dicho sus últimas palabras, la cuadrilla siniestra se apresuró a cumplir su cometido. Elliot trataba de ponerle el electrodo a la cabeza y observé, con espanto, que Vanzetti se iba poniendo nervioso. Le miré sus manos que colgaban descansando sobre los brazos de la silla. Saltaban nerviosamente de arriba abajo, como si fuesen las manos de un morfinómano furioso bajo la acción de las drogas.

Otra vez formó contacto la palanca de Elliot y se oyó el zumbido sordo de la avalancha fluídica que obraba produciendo un sordo murmullo que soy incapaz de describir. Sentí una fetidez nauseabunda, repugnante, de carne chamuscada. El cuello de Vanzetti iba hinchándose lenta, pero seguramente y se tornaba de un rojo sangre subido mientras las venas yugulares se enroscaban en nudos horrorosos. Las venas de sus manos adquirían una desproporción notable. Su cuello adquiría un tamaño descomunal, fantástico, y cuando la operación estaba en su más intenso rigor, cuando la hinchazón era máxima, cortó el verdugo la corriente y el cuerpo de Vanzetti cayó sordamente en la silla.

TRES MUERTOS EN 26 MINUTOS

En la segunda descarga, el cuerpo inanimado de Vanzetti se puso rígidamente derecho. Subía, subía, subía aún más, como forcejeando con las ligaduras por salir fuera de la silla, y cuando la corriente fué de nuevo cortada, cayó otra vez el cuerpo con un ruido apagado, sordo.

Vanzetti murió, Saco murió y Madeiros murió. En veintiséis minutos la sanguinaria justicia humana había asesinado a tres hombres, dos de los cuales medio mundo cree inocentes.

El Estado de Massachusetts mató a estos dos hombres por haber dicho que la vida humana es sagrada. El gobernador Fuller ha manifestado que cree en la eficacia de la pena de muerte. Y sostuvo y sostiene que el crimen evita el crimen. Los capitalistas de Massachusetts creen haber concluído con Sacco y Vanzetti. No. No han acabado todavía.

¡Una hermosa noche para Massachusetts tres hombres asesinados en 26 minutos, dos de ellos inocentes!

(Traducido del "Evening Graphic" por L. Alvarez.)

Vibrante manifiesto de la Federación de Oficiales al gremio marítimo

Trabajadores marítimos:

El Centro de Capitanes de Ultramar, la Sociedad de Capitanes, Prácticos y Baquianos de los Ríos, el Centro de Comisarios Navales y la Sociedad de Radiotelegrafistas, han constituido la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, dando así un paso importante hacia la reconstrucción de nuestro poderoso gremio. Las luchas memorables que supimos sostener y en las que arrancamos a las empresas de navegación preciosas conquistas, que hoy han sido cercenadas con la infame complicidad de las atoridades, deben ser recordadas por todos los trabajadores marítimos en la hora presente en que, la reacción capitalista y estadual tiende a la anulación de todo esfuerzo en favor de la clase productora, pisoteando leyes y haciendo de la letra de la constitución en nuestro país, que consagra las más amplias libertades para la expresión de nuestro pensamiento, una burla indigna que subleva a todo trabajador respetuoso y defensor de sus derechos.

Las gestiones que se hicieran ante los Poderes Públicos para que se cumplieran las ordenes y reglamentos: las denuncias de los atropellos cometidos por el Prefecto General y las aclaraciones que a cada paso se han formulado poniendo de relieve el malestar de los trabajadores, han sido motivo, doloroso es confesarlo, para que ese arbitrario funcionario recrudezca en sus ataques, lo que nos hace sospechar con todo fundamento que el P. E. hace suyos los procedimientos puestos en práctica por las autoridades marítimas. Y no se diga que estas declaraciones son el producto de mentes exaltadas que pierden su serenidad ante el apasionamiento de la lucha. No. Estas declaraciones son hechas por trabajadores de espíritu reposado que han analizado con tranquilidad las situaciones creadas de continuo a los obreros organizados por los atropellos del Sr. Prefecto.

Cabe suponer, entonces, que el P. E. no está dispuesto a intervenir para contener los desmanes de las autoridades marítimas hasta tanto la organización no adquiera el poderío suficiente para imponer por su fuerza la justicia de sus reclamaciones. Nos toca a los trabajadores crear esa fuerza y a esta buena obra deben cooperar todos los marítimos, luchando sin desmayos para conseguir el resurgimiento del gremio, que otrora fuera la vanguardia del proletariado del país.

La Unión Obrera Marítima, que fue ra invitada por esta Federación a tratar la unificación, se ha negado a colaborar, alegando razones sin ningún fundamento, basada en un concepto erróneo de la situación porque actualmente atraviesa el gremio.

Por esto, todos los trabajadores deben organizarse en las filas de la Federación Obrera Marítima, entidad que está en relación con esta Federación.

Todo marítimo sin distinción de categoría debe organizarse en su respectivo sindicato. Nada justifica su abstención. No hacerlo es realizar obra patronal y colaborar en los planes reaccionarios de los armadores y autoridades. La dignidad del gremio exige una reacción saludable y un pronunciamiento en forma, repudiando la actuación nefasta del Contraalmirante Hermelo.

Marítimos: ¡La organización nos llama a sus filas para la reconquista de las posiciones perdidas! ¡Cumplid con vuestro deber!

Pacto de las organizaciones marítimas

Como es del dominio de todos los trabajadores, las diversas organizaciones del gremio marítimo han suscripto un convenio solidario, con el plausible propósito de facilitar su reorganización.

He aquí la reproducción del susodicho convenio:

1o. Declárase constituido con el nombre de Consejo de Relaciones Marítimo, una agrupación compuesta por la Federación de Oficiales, Centro de Capitanes de Ultramar, Sociedad de Capitanes, Prácticos, Baqueanos, y Patrones de Cabotaje, Centro de Comisarios Navales y Centro de Radiotelegrafistas, por una parte, y la Federación Obrera Marítima, entidad representativa del personal subalterno de la Marina Mercante Nacional, por la otra, cuyos propósitos y fines primordiales son los siguientes:

a) Afianzar los vínculos de solidaridad gremial entre las distintas agrupaciones marítimas, para la mejor defensa de los intereses generales de las entidades afiliadas al Consejo de Relaciones Marítimo.

b) Intervenir en todos los conflictos de carácter gremial que se susciten entre las partes signatarias de este convenio.

c) Mantener las mejoras conquistadas por los gremios marítimos, asumir en todo momento la defensa de los mismos en caso de arbitriedades que se cometiera contra ellos y propender a su mejor bienestar moral y material.

2.o El Consejo de Relaciones Marítimo, queda constituido por las entidades arriba mencionadas.

3o. No podrán ser admitidas en el seno del Consejo, las sociedades o agrupaciones similares a las ya afiliadas, sean estas formadas con elementos extraños ó disidentes de cualesquiera sociedad.

4.o El Consejo de Relaciones Marítimo, estará representado por un Consejo supremo, compuesto por:

a) Un Secretario General, y seis delegados por cada una de las Federaciones.

5o. Estará en quórum para tratar y resolver cualquier asunto, siempre que se hallen en la reunión cuatro delegados como minimún por cada una de las Federaciones.

6.o Las reuniones del Consejo serán presididas por un delegado elegido en cada una de ellas, como asimismo el secretario de actas, los que terminarán en sus cargos al finalizar las reuniones.

7.o El Consejo se reunirá en sesiones ordinarias, siempre que el secretario lo juzgue necesario, o a pedido de una de las dos Federaciones.

8o. Las votaciones en cada reunión serán nominales y cada Federación aportará seis votos, sea cualesquiera el numero de delegados presente.

Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos y en caso de empate dará su fallo el Secretario General.

Del Secretario General

El Secretario General representará al Consejo de Relaciones Marítimo, en todos los asuntos que se relacionen con el mismo: su misión es la de ejecutar todo lo que resuelva el Consejo, redactando notas, actas, circulares y correspondecia.

INFLUENCIAS PERTURBADORAS

Los compañeros que vienen o que regresan del interior del país traen todos una sola y desoladora impresión: la desorganización es casi general. Sólo los sindicatos más aguerridos conservan los cuadros y se defienden, no siempre con éxito de la reacción patronal.

Nuestro movimiento obrero se ha descompuesto y fraccionado formando núcleos, o sencillamente se ha dispersado. Parece que los trabajadores hubiesen renunciado a la auto defensa, la defensa propia, la que, según el C. Civil burgués exime de pena hasta al que mata. Parece increíble, pero del hecho surge esa conclusión.

En nuestra vida individual ordinaria cuando solicitamos una arma de defensa, si podemos escoger, lo primero que se nos ocurre es que esta sea adecuada a los fines que nos proponemos y a nuestros medios físicos con los cuales debemos ponerla en acción.

En la vida colectiva pasará otro tanto si el instinto de conservación no está atrofiado por alguna causa.

Por eso los trabajadores puestos por el capitalismo en la necesidad de recurrir a un medio de defensa lo encontraron muy adecuado en el Sindicato. Y es tan absoluto su valor defensivo y ofensivo que todos los demás medios se derivan necesariamente de él.

El Sindicato es a la clase trabajadora lo que los nervios á un cuerpo vivo. Sin ellos la inercia es consecuencia, y con la inercia la exposición permanente a ser pasto de todas las voracidades. Ningún medio tendrá pues, eficacia, porque no se podrá usar si la creación primordial no se ha hecho. Esta creación es el Sindicato punto inicial índice de que los trabajadores han adquirido conciencia de clase que los ha hecho agruparse en un organismo que representa y defiende sus intereses, pero a la vez es de choque y agresión al régimen capitalista.

Para que los trabajadores hayan abandonado de un modo tan decidido el sindicato deben mediar razones sumamente graves. Estas razones, a nuestro juicio, no pueden estar más que en el bastardeamiento de la Institución obrera, que ha roto su punta y mellado su filo.

Los elementos de perturbación surgen constantemente a la vista del observador, son elementos extraños que se han incorporado al sindicato sin asimilarse a él, e intoxicacándolo con sus preocupaciones sectarias ideológicas o políticas, que efectuan una acción corrosiva y disolvente al enturbiar los claros fines de la organización obrera dándoles importancia secundaria, o para atribuírselos a los partidos o a las sectas de sus devociones. Hay sindicatos en que la desorientación producida por estos elementos es sencillamente espantosa y sus consecuencias para el mismo mortales, pues a la confusión casi siempre sigue la dispersión de los elementos obreros que creen haberse equivocado al encauzar su acción en ellos al ver la lucha interna infecunda para su bien.

Esta ligera nota no tiene otro propósito que señalar sin idea de profundizarla una de las causas más profunda y generalizada de la desorganización que padecemos. Está en la conciencia de muchos militantes que se

ACTIVIDADES DIVERSAS

Federación O. Poligráfica Argentina

CONSTITUCION DEL COMITE CENTRAL

El comité central de la F. O. P. A. ha quedado constituído en la siguiente manera:

Pedro G. Porcel, secretario general; Sebastian Marotta, subsecretario; Raúl J. V. Acerbone; Severiano González, tesorero; Punyet Alberti, tesorero contador; vocales: Juan A. Erneta, Arnaldo Gadea Espí, Luciano Ruwette y Salvador Gómez.

J. G. de Picapedreros y Graniteros

Despues de unos cuantos meses de resistencia los obreros picapedreros han logrado un completo triunfo, habiendo firmado el pliego de condiciones la firma Andrés Barberis.

Las conquistas logradas han infundido mayor confianza en los obreros picapedreros, contribuyendo esto eficazmente al robustecimiento de la organización.

Sindicato de Mozos y Anexos

CONFLICTO EN EL "BAR BENIGNO"

Ponemos en conocimiento de los trabajadores todos que este sindicato se vió precisado a declarar en conflicto á la casa citada en el epígrafe por haber su dueño despedido ocho mozos pertenecientes a esta organización, al tener conocimiento, por el único traidor del movimiento, SARTINI ORIANI, que el personal había resuelto elevar al dueño un pliego de mejoras.

El pliego fué, no obstante, presentado por una delegación del sindicato, siendo rechazado por el explotador en cuestión.

¡Que la solidaridad proletaria demuestre la avaricia de este patrón que no ha de burlarse de la organización de los trabajadores!

¡Que nadie concurra a esta casa hasta tanto no se ponga en condiciones con el sindicato!

Biseladores

ESTADO DEL CONFLICTO

Este sindicato prosigue tesoneramente la lucha emprendida por la conquista de las 7 horas de trabajo y la abolición del trabajo a contrata.

No obstante el tiempo transcurrido, el ánimo de los huelguistas continúa, siendo excelente, máxime contando con la solidaridad de una buena parte de las organizaciones del país.

Tandil

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS

Cambio de Comisión Administrativa

La renovación de la comisión administrativa del sindicato, ejecutada en la asamblea del 11 del mes ppdo. efectuose en la siguiente forma:

Emilio Yuguich, secretario general Tomás Fernandez, sub-secretario; tesorero Fernando Nùñez y protesorero, Domingo Martinez.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del nuevo secretario general, Casilla de Correo No. 10, Tandil, FCS.

La Banda

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS

Un buen triunfo

La huelga que el sindicato de panaderos de esta localidad sostenía con singular empeño, se ha visto coronada por el más completo éxito.

Los patrones han eceptado integramente las reclamaciones formuladas por los trabajadores.

Zárate

REORGANIZACION DE LOS OBREROS PAPELEROS

Astitud canallesca de la Gerencia

Con fecha 18 de Septiembre pdo. se reunió un respetable número de obreros de la Papelera Argentina con el propósito de reorganizar sus cuadros sindicales surgiendo de esa reunión la Sociedad Unión de Obreros Papeleros.

Como en la citada reunión se designo una Comisión Provisional; esta cumpliendo su cometido invitó por medio de un manifiesto, para una asamblea general, que se celebrará el 25 del mes.

A nadie sorprendió que un jefe de la fábrica oficiando de alcahuete merodease por las inmediaciones del local en que se realizaría la asamblea, á la que concurrió un buen número de compañeros no obstante ser el día lluvioso y carecer de veredas y empedrado la calle que da acceso al local.

El éxito obtenido por los compañeros alarmó al director del establecimiento quien se ocupó personalmen-

---

no se eliminan esos factores las cosas seguirán de mal en peor.

Ya es una gran cosa saber la causa del mal. Veremos que remedio y voluntad se ponen para su curación. Para nosotros lo que ha esteriorizado la acción de los sindicatos infecundizando su vida es la desviación introducida en ellos por los sectarios políticos o ideólogos que los apartaron de la clara senda del sindicalismo que interpreta acabadamente todos sus intereses morales porque es su vida misma convertida en acción.

S. O. S.

La U. O. Local inicia una campaña de reorganización

UN LLAMADO A LOS TRABAJADORES DE LA CAPITAL

El C. L. de la U. O. L. organización federativa de los sindicatos de la Capital, al dirigirse a vosotros, lo hace teniendo en cuenta su punto de vista inmediato de la defensa de los intereses de la clase productora, a la par que condensa su pensamiento en la abolición del salario, por ser el factor principal en la desigualdad económica existente en la sociedad capitalista.

Las razones que nos mueven en estos momentos tienen sus causas en la existencia de un malestar colectivo, que día a día se trasunta en un problema de fuerza, con los consabidos perjuicios inherentes a la incomprensión del valor que ejerce en la vida la acción dinámica de la organización sindical.

La brutal explotación del capitalismo; el enorme incremento de la corriente inmigratoria, que agudiza el sistema estable de los salarios creando una competencia irritante, de cuya situación sacan ventajas los industriales del país; la inexplicable indiferencia de los obreros a los llamados de sus respectivos sindicatos, a fin de que se incorporen a sus filas; abandono o renunciamiento a toda labor eficaz que haga factible el mejoramiento material de las condiciones de la vida y de salud, la incapacidad de desenvolver las actividades en un marco de acción conjunta, para anteponer a la desmedida avaricia patronal la resistencia obrera, han sido todos estos factores negativos los que han permitido crear ventajas favorables al enemigo, llegando en su vertiginosa arremetida a hacer del trabajador una simple piltrafa humana y un instrumento incuestionable de sus bastardos designios.

Hace cinco años que nuestros explotadores han destruído en parte los cuadros sindicales con el único propósito de pagar jornales miserables y aumentando las horas de trabajo, reeditándose los abusos en detrimento de la dignidad proletaria. El capitalismo, enseñoreado por la indiferencia obrera, prosigue su nefasta obra, sin detenerse en su abominable idea de escarnecimiento.

Es la función que ejerce el capitalismo con el apoyo del estado burgués, la que permite definir la posición de los trabajadores en presencia de estos hechos incalificables.

CAMARADAS: la Unión Obrera Local os llama a la reflexión. Es necesario reconquistar lo perdido; esto únicamente se conseguirá si cada obrero, si cada proletario que siente sobre los hombros el peso brutal de la infamia capitalista se incorpora a su sindicato de industria u oficio.

La acción debe ser de orden colectivo porque tambien con ese principio nos combate nuestro enemigo común.

En consecuencia, al iniciar, el cuerpo local de los trabajadores la agitación por la reorganización sindical, cree que ha de encontrar en vosotros el apoyo indispensable para dar termino a una obra de tan vital importancia.

Coadyuvad, pues, en beneficio de todo y para todos.

EL COMITE LOCAL

---

te de hacer propaganda en contra de la organizacion secundado por algunos jefes de repartición y otros incondicionales, hablando individualmente a los obreros y econsejándoles no adherirse a la Sociedad, desprestigiando a sus honestos dirigentes y colmando la medida al despedir a dos de ellos.

No termina aquí la incalificable actitud de la gerencia, pues con pretensiones de justificar su canallesca manera de proceder, colocó en la puerta de la fábrica un gran cartelón con la inscripción siguiente: "Han sido apartados de ésta fábrica los obreros José Charani y Pedro Calandra, por razones de mejor servicio"; Ahora bien, Charani hace nueve años que trabaja dando siempre cumplimiento como oficial electricista y Calandra cuatro años en una máquina. Nunca fueron observados durante ese lapso de tiempo por mal cumplimiento de su obligación y el único motiva de ese procedimiento es el de pertenecer a la comisión de la Sociedad.

Rosario

CAMBIO DE DOMICILIO DEL AGENTE DE "BANDERA PROLETARIA"

Comunicamos a los suscritores del órgano oficial que el agente del mismo, camarada E. Montenegro, vive actualmente en calle Maipú 3450, adonde deberán acudir en lo sucesivo para hacer efectivo el pago de las suscripciones.

San Pedro de Tollo

PICAPEDREROS DE LAS CANTERAS

Renovación de C. A.

La comisión administrativa, renovada en la última asamblea del gremio, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario General, Luis Bosso; subsecretario, Isidro Stevan; Miguel Capeli, delegado y Antonio Viviani tesorero.

EL BOICOT A LA PRODUCCION NORTEAMERICANA

LOS SINDICATOS SIGUEN PRONUNCIANDOSE FAVORABLEMENTE

TANDIL

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS

Este sindicato trató la circular 12 en su última asamblea, acordando manifestar su conformidad con la aplicación del boycott a los productos de procedencia norteamericana, y recomendar a sus asociados especialmente el cumplimiento de dicha resolución.

Acordóse, igualmente, estudiar con detenimiento la conveniencia de constituír un comité pro boycott nacional.

BALCARCE

SINDICATO DE OBREROS EN PIEDRA Y ANEXOS

Considerada la circular 12 por una numerosa y entusiasta asamblea, resolviose apoyar el boycott y solicitar al C. C. las instrucciones necesarias para su mejor aplicación.

ARTEAGA

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Tratada la circular 12 en asamblea general, acordóse:

1.o Que el comité central procure entenderse con todas las instituciones obreras del país, a los fines de la aplicación del boycott.

2.o Que se establezca que el boycott no podrá ser levantado por ningún comité constituído al efecto.

3.o Que solo la U. S. A., mediante un referendum, podrá tomar una resolución de tal índole.

CONCEPCION DEL URUGUAY

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS

Este sindicato acordó manifestar su completa conformidad con la aplicación del boycott a los productos de procedencia norteamericana.

CORRIENTES

SINDICATO DE CARPINTEROS Y ANEXOS

Tratóse la circular 12 en asamblea general, resolviéndose aprobarla en todas sus partes y propender activamente a la aplicación del más estricto boycott a los productos norteamericanos.

CAYUPAN

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

La última asamblea general de esta seccional, impuesta del contenido de la circular 12, resolvió apoyar el boycott a la producción norteamericana.

CARLOS CASARES

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS

Aprobóse por unanimidad la circular 12, resolviéndose, también, solicitar del C. C. las instrucciones pertinentes para la aplicación del boycott.

SAN PEDRO DE TOLLO

UNION O. DE LAS CANTERAS

En la última asamblea realizada por este sindicato, resolvióse apoyar unánimemente la iniciativa planteada por la circular 12, en el sentido de boycotear la producción norteamericana.

BAHIA BLANCA

SINDICATO DE OBREROS CARPINTEROS

Este sindicato realizó asamblea extraordinaria para tratar la circular 12, resolviendo apoyarla en todas sus partes.

Designóse dos delegados para integrar el comité local; recayendo dicho nombramiento en los compañeros Pedro Fernández Pérez y Pascual Maza.

La asamblea acordó también confeccionar un pliego de condiciones, el cual será presentado en breve.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Háse constituído en esta localidad un comité pro boycott, en el cual este sindicato tiene representación, habiéndose iniciado ya los trabajos preliminares para la aplicación del mismo.

UNION OBRERA LOCAL

En esta localidad también se ha constituído el comité pro boycott, habiéndose iniciado los trabajos pertinentes con el mayor entusiasmo. Háse editado un manifiesto anunciando la aplicación del boycott, reclamando a tales fines la colaboración de todos los trabajadores.

El material de propaganda, informes, etcétera, debe enviarse a nombre de Vicente Aramburu, U. O. Local, Bahía Blanca.

SANTA FE

U. O. MARITIMA

Los sindicatos adheridos, con el concurso de las organizaciones autónomas, constituyeron el comité pro boycott a los productos norteamericanos.

A los efectos de facilitar una acción orgánica con los sindicatos del país, este comité solicita de los mismos el envío de todo material de propaganda relacionado con el asunto.

El comité pro boycott funciona en la calle Rivadavia 476.

MONTE LEÑA

SINDICATO DE ESTIBADORES

Considerada la circular 12 en asamblea realizada el 25 del ppdo., ésta resultó aprobada.

A los efectos de la aplicación del boycott, se resolvió recabar del C. C. de la U. S. A. una nómina de los productos boycoteados.

CERRO SOTUYO

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS

La asamblea general de este sindicato, realizada el 21 del mes ppdo., acordó:

Propiciar la formación de un comité pro boycott nacional, constituído por representantes de las centrales obreras del país y sindicatos autónomos, el cual tendrá a su cargo la propaganda y vigilancia del mismo.

Acordóse, asimismo, notificar a los patrones y comerciantes de la localidad que el sindicato vería con agrado que se abstuvieran de adquirir productos de procedencia norteamericana y recomendar a los afiliados la aplicación más rigurosa del boycott.

Resolvióse, también, solicitar del comité pro boycott una nómina de los productos boycoteados, para los fines de la propaganda, y proponer al C. C. que pase a referendum de los sindicatos que el día 23 de agosto sea declarado como una fecha de protesta internacional.

PEHUAJO

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

En asamblea realizada el 8 del mes ppdo., se consideró la circular 12, acordándose por unanimidad aprobar la aplicación del boycott a los productos norteamericanos. A los fines de llevar a la práctica dicho boycott, resolvióse, igualmente, solicitar del C. C. las instrucciones pertinentes.

ARTEAGA

SINDICATO DE ESTIBADORES

Considerose la circular 12 en asamblea general, acordándose aplicar el más riguroso boycott a los productos norteamericanos. Asimismo, se resolvió dar un voto de confianza al C. C., en sus gestiones por el éxito del boycott.

RODEO DEL MEDIO

SINDICATO DE AGRICULTORES UNIDOS

Aprobóse la circular 12, referente al boycott a los productos norteamericanos, resolviéndose, asimismo, manifestar al C. C. la conveniencia de formar el comité nacional pro boycott.

Los trabajadores de Cosquín solicitan la creación de una escuela Láinez

Y LAS AUTORIDADES ESCOLARES HACEN CASO OMISO DE ESE JUSTO PEDIDO

En los primeros días del mes de julio, se elevó a las autoridades superiores de las escuelas Láinez una nota con más de un centenar de firmas del comercio y padres de familia, solicitando la creación de una escuela, acompañando un censo con ciento setenta niños en edad escolar, que no concurrían a la escuela, porque la fiscal no tenía suficientes maestros ni asientos.

Dichas autoridades, como es de práctica, le dieron curso, y el espediente pasó a poder del Concejo Escolar Provincial para que conceda su venia; pero el caso es que aún el pueblo de Cosquín, no tiene escuela, y el expediente duerme a poder de la oficina mencionada.

En un pueblo como Cosquín, con una población de siete a ocho mil habitantes, y teniendo en cuenta los cálculos de los consejos escolares, que calculan doscientos niños por cada mil, tendríamos, mil ochocientos niños, de los cuales sólo reciben instrucción unos trescientos, más o menos.

Razón tenemos los padres de familias de desesperar porque nuestros niños crecen y quedan analfabetos, porque pierden la mejor edad de

Causas determinantes del estado actual del S. de Choferes

EL CONCEPTO RACIONAL DE LA LUCHA DE CLASES

Para nosotros, que antes de ser chauffeurs habíamos vivido la vida industrial, y nuestra educación sindical, siendo inspirada en las concepciones que sostienen que en el "ambiente económico proletario deben irse elaborando los elementos de erosión del viejo mundo y el fermento revolucionario del nuevo" "que de ese ambiente económico especial deben nacer sobre el terreno de los intereses materiales, en el fervor de los contrastes de clases que presiden la compra-venta de la fuerza de trabajo proletario"; y "que para ello los sindicatos, organismos de oficio de afinidades técnicas, sobre el terreno natural de los intereses de clase deben ser una fuerza en contraposición a la fuerza económica capitalista, imponiendo la socialización de la economía del trabajo, recogiendo así la herencia de aquella", fué una gran decepción el comprobar la falta absoluta de estos conceptos en la Unión Chauffeurs.

EL PEQUEÑO PATRON—

Faltándole al sindicato el espíritu de clase, no siendo éste el alma de una fuerza de aspiraciones colectivas y habiéndose, en cambio, convertido en instrumento de defensa de intereses individuales, no podía menos que desaparecer una vez logrado el propósito de sus componentes. Con una visión clara, que nos sugería nuestra educación, señalamos al gremio el fin a que arribaria siguiendo por el camino iniciado. Los hechos nos han dado plenamente la razón.

Y comprobando el aforismo de que el hombre es de acuerdo al ambiente en que vive, y que sobre todo es un juguete de la stiuación material, bien pronto se olvidaron los nuevos "dueños de la herramienta de trabajo" del sindicato, y se convirtieron en explotadores de compañeros, haciéndolos trabajar de noche etc. etc.

Se aprovecharon del sindicato para el logro de sus aspiraciones individuales y los fines revolucionarios de éste se mercantilizaron, siendo para el resurgimiento de una nueva clase de pequeños capitalistas.

FALTA DE ESPIRITU SOLIDARIO

Por la obra del sindicato, que destruyó las compañías, los pequeños patrones entraron en un terreno completamente desconocido para ellos. Y así como los pájaros nacidos en jaula no saben hacer uso de sus alas y vuelven a la misma aunque los pongan en libertad, los pequeños patrones, por falta de preparación para interpretar la nueva situación, hicieron que el ansiado instrumento de libertad se convirtiera en el arma de su esclavitud.

Respondiendo a su pasado atávico, aferrado a su concepción del mundo parcelario, desligóse de sus compañeros de clase del sindicato y en su egoísmo negó a éste toda su obra. El patrón de coche ha limitado su vida a una sola preocupación: el coche.

Ha roto todos los lazos de solidaridad para convertirse de hombre en una pieza del mecanismo que conduce.

Y así como en su estado primitivo en el terruño era ajeno a todo el progreso que lo circundaba, desconoce en el nuevo ambiente la explotación a que lo ha sometido el industrialismo. Todo el problema consiste para él en cambiar el objeto de sus ensueños, la herramienta de trabajo, sin percatarse que no hace más que lo del burro en la noria.

MAL PATRON Y MAL COMPAÑERO

El sindicato de chauffeurs ha demostrado que la clase trabajadora organizada es capaz de derrotar al capitalismo, como clase explotadora. Pero ha demostrado tambien que (por lo menos en el régimen presente) los obreros carecen aún de capacidad técnica para reglamentar y fiscalizar con eficacia la producción y la demanda en un gremio.

Los pequeños patrones, heredando la dirección de la industria, no supieron defender su herencia, y quién sabe si aún no la perderán otra vez. Por lo pronto, lejos de defender su posición permitiendo toda intromisión en el gremio, han tenido y tienen que soportar una competencia doblemente angustiosa. Por una parte, la explotación inicua de las casas introductoras desvalorizando todos los años la herramienta, y por otra, la excesiva concurrencia de brazos que se vuelcan sin control alguno haciendo que ese exceso nos conduzca poco menos que al paúperismo.

El pequeño patrón ha llevado al gremio al estado de exclavitud por su desmedida ambición de lucro, y ahora

---

aprender.

Es de preguntar: ¿cuáles son las causas de que el consejo escolar provincial no se expida, después de tres meses largos? ¿Qué derecho tiene una oficina pública para guardar en su carpeta un espediente que es de una importancia tan grande para un pueblo?

Creo que no tiene derecho, y, si a su criterio, hay causas para ello, que las expongan, pero su deber es expedirse sobre el asunto.

Hay padres de familia que se han sacrificado personalmente para conseguir la creación de esa escuela, y ¿cómo es posible que los encargados de la educación del pueblo olviden el despacho de un expediente que no tienen por qué tener encarpetado?

Félix Godoy.

Reuniones del C. C.

Extraordinaria del 7 de mayo.

Presentes: Alvarez, González, Fernández, Alonso, Biondi, Roselló; ausentes con aviso, Caló, Plescia. Preside Biondi.

Se resuelve intensificar la agitación pro Sacco y Vanzetti y Mañasco.

Tratada la situación económica de B. P., se resuelve comunicar a los agentes procuren cotizar con puntualidad a la misma, y solicitar una rebaja del alquiler a la I. del Mueble.

Se trata el asunto de los sindicatos que aun no contestaron sobre el reconocimiento de la U. O. L. y se aprueba enviar una delegación a las asambleas de dichos sindicatos, para explicar detalladamente los trámites realizados, y procurar encarrilar a los componentes de dicha ex U. O. L.

Reunión Ordinaria del 24 de mayo

Presentes: Caló, González, Biondi, Fernández, Plescia, Alonso; ausentes sin aviso: Alvarez, Roselló, Preside González.

Se aprueba que el paro del 15 de junio pro Sacco y Vanzetti se haga extensivo a Mañasco. Sobre el asunto Sastres Israelitas y Peleteros, se resuelve que vaya una delegación a la próxima asamblea, y pasar la nota a la U. O. L.

I. del Mueble comunica que no puede rebajar el alquiler. Se resuelve que Secretaría enajene los muebles que están demás, y en la próxima reunión, estudiar la forma de poder desocupar una pieza.

Construcción Naval, comunica que realizara un festival pro BANDERA PROLETARIA.

Se resuelve contestar la nota de F. Textil y hacer publicaciones al respecto.

Se acepta como adherente a la seccional Ferroviaria de Cayupán.

Liga de O. Marítimos del Paraguay comunican que harán efectivo el paro del 15 de junio.

Reunión Ordinaria del 31 mayo 1927

Presentes: Caló, González, Fernández, Plescia, Alonso, Roselló,; ausentes sin aviso: Biondi, y González. Preside Roselló.

Se considera una resolución del S. de Parquetistas que se separan de la U. S. A., y se resuelve insistir en que reconsideren dicha resolución y que continúen adheridos a la U.S.A.

Asunto Mañasco. En virtud de que la Suprema Corte condena a 25 años a Mañasco, se resuelve designar a Alonso y Biondi, para los trámites de indulto.

Escuchadas las declaraciones del mismo Mañasco, se resuelve no seguir atendiendo a los coprocesados del mismo.

Se resuelve hacer pública la actitud del jefe de policía sobre la negativa de permiso para el mitin pro Sacco y Vanzetti y recurrir ante el Ministerio, o en su defecto, al juez federal para conseguir dicho permiso.

Se resuelve comprar ropa de invierno para los presos.

Se resuelve entrevistarse con el ministro Sagarna para resolver del por qué no se le entrega lo que manda la U. S. A., a los presos de Ushuaia.

Irán como delegados Alonso y Biondi.

Reunión Ordinaria del 28 de junio de 1927

Presentes: González, Plescia, Roselló, Alonso, Vázquez, Altrudi, Morán Ibáñez, Maceira. Ausentes sin aviso: Biondi, Fernández. Preside González.

Se incorporan los nuevos miembros del C. C. E. Vázquez, Ibáñez Adán Altrudi Miguel, Morán Antonio y Macara Francisco.

Se aceptan los informes relacionados con los trámites pro libertad de Mañasco.

Se resuelve autorizar a Secretaría para comprar lo necesario para Mañasco en caso de ser indultado.

Se considera la nota de Biseladores por la cual comunican que se separan de la U. S. A. Se aprueba reclamar a dicha organización una asamblea extraordinaria de dicho organismo y enviar una delegación de la U. S. A. para aclarar la situación real de la U. S. A. con la U. O. L. y pedir reconsidere la separación de la U. S. A.

Se resuelve pedirle a la U. O. Provincial de Córdoba, concrete los cargos que hace a la U. S. A.

F. de S. Ferroviarios, Sección Buenos Aires C. Argentino, se constituye en sindicato y piden la adhesión a la U.S.A. Se aceptan.

Se discute una nota de la U. S. Uruguaya relacionada con la actitud de la C. S. de C. y P. y se resuelve emplazar a dicha organización a que dentro de 15 días haga su composición de lugar frente al conflicto de Montevideo.

Reunión Ordinaria del 5 de julio

Presentes: González, Biondi, Roselló, Alonso, Vázquez Altrudi, Moran, Ibáñez, Maceira. Ausente con aviso Plescia y Fernández.

Preside, Biondi.

Se resuelve llamar a la reflexión al S. de Panaderos de Santa Fe, sobre la resolución tomada de permanecer autónomos, y que reconsideren dicha resolución.

El S. de O. Varios de Concepción del Uruguay, comunican su reorganización y adhesión a la U. S. A.

Se acepta como adherente al S. de

---

debe purgar su pretensión estúpida viendo todas sus ilusiones destruídas.

El peón, no menos ambicioso que el patrón, ha estado y está poseído de la misma mentalidad. Sueña con ser patrón y todo lo que constituya definir intereses poniendo las cosas en su sitio ocasiona a ambos el mismo horror. Por ahora ve que esta situación lo castiga peor aún que al patrón, pero no quiere destruír la quimera de la posible posesión de la herramienta ansiada.

Nunca preocupó ni preocupa a ninguno lo que constituye la base de toda actividad sindical: el horario, el salario etc., y así, de malos patrones, por estar arruinados, los más se convierten en malos compañeros exigiendo a sus émulos que trabajen jornadas propias de esclavos.

El gremio de chauffeurs de taxímetro para nuestra concepción sindicalista es un caso perdido. Y en el próximo número trataré de demostrar como podía encontrarse su salvación.

Militante

El matadero humano de la justicia yanqui



Cómo narra las ejecuciones Jack Grey, un testigo presencial

Boston, agosto 23. — Las manos de la gran comunidad de Massachusetts, están hoy cubiertas de sangre. Bartolomé Vanzetti y Nicolás Sacco han pasado a la eternidad después de siete años de tortura.

Seguidme a la casa de la muerte.

Aquí se asesinan a los hombres algo diferente, aquí en esta Atenas americana, estos bostonianos, quiero decir, los que asesinan legalmente son una cuadrilla de metódicos criminales a sangre fría. Son eficientísimos. Infinitamente más eficientes que, en Sing Sing.

La celda de la muerte de Charlestown es mucho más grande que la de Sing Sing. El techo tiene unos 21 pies de altura, unos 75 de largo por 28 de ancho. La cabina con el cuadro de distribución eléctrica y la fatídica silla, están a un extremo de la sala.

No hay silla alguna para los testigos que presencian la ejecución; tienen que mantenerse en pie delante de la silla eléctrica, casi tocando al que se sienta en ella.

Yo he presenciado veinte ejecuciones. Por algún tiempo me creí ser ya inmune al horror, pero cuando entré en la prisión de Charlestown esa noche un sudor frío me agarrotó la garganta. Quise sentarme, pero no había en qué. A mi mente acudieron Sacco y Vanzetti.

Estos han tratado por siete años el evadir la monstruosa silla eléctrica. Siete años que han estado con la constante pesadilla de esta muerte horrible; pero ahora, dentro de breves minutos, la muerte los aniquilará.

Cuando pensé en lo que estos dos hombres deben haber padecido, me fortalecí y me preparé a presenciar la ejecución.

Sin que yo advirtiera la presencia del carcelero, que había estado arreglando algunos detalles, le veo a los pocos instantes con Celestino Madeiros. Cinco musculosos guardianes lo cogen, y a empellones lo sientan en la silla; más que empujarlo, lo arrastran, hasta sujetarlo en la silla.

EL VERDUGO ESTA NERVIOSO

Madeiros echa una mirada feroz, como si quisiese decir algo por la manera en que es tratado; pero antes de que pudiera decir nada, los cuatro guardianes lo han atado y, Robert C. Elliot, el verdugo de cara flaca y alargada, le ajusta los electrodos en el cráneo.

Observé que Elliot no trabajaba tan eficientemente como lo he visto trabajar en Sing Sing. Estaba extremadamente nervioso. Parecía no poder ajustar exactamente el electrodo en la cabeza de Madeiros. Finalmente lo colocó y entonces se alejó al interruptor. Apoyó sus dedos flacos en una de las llaves y volvió su cabeza hacia el Alcaide de la Prisión, Hendry, en espera de la señal. Esta no se hizo esperar y el carnicero legal de carne humana abrió la corriente.

La corriente de alta tensión bramaba, rugía en el cuerpo del infeliz. Elliot se mantuvo con la llave del interruptor en la mano, mirando con mirada torva y horrible gesto, mientras el mortífero fluído que él regulaba, estallaba con estrépito fulminando el cerebro del desgraciado en la silla.

Nueve minutos después de haber sido introducido Madeiros en la celda de la muerte, fué anunciado su deceso.

En un abrir y cerrar de ojos fué sacado de la silla por los guardianes. ¡Cómo trabajan rápido estos bostonianos! ¡Son expertos en estos trabajos!

SACCO ES LA SEGUNDA VICTIMA

El Alcaide salió en busca de Sacco. En breves segundos apareció acompañado de éste. Los cinco gigantes se avalanzaron sobre el extenuado Nicolás y literalmente lo tumbaron en la silla. Sacco actuaba como un hombre cansado y enfermo. Había visto siete años cercana a la muerte y ahora iba a dar el gran salto al infinito por un crimen, del que probablemente era tan inocente como un recién nacido.

Sacco estaba extremadamente nervioso mientras los carceleros le ajustaban las ligaduras a su cuerpo, debilitado por la larga huelga de hambre. Seguidamente gritó en italiano por dos veces: ¡"Viva la Anarquía! ¡Viva la Anarquía!"

DA LA ULTIMA DESPEDIDA

Después de lanzar ese grito pareció reanimarse, como si se hubiera quitado un peso del corazón. Luego, con voz clara, limpia y libre de emoción, dijo: "Adiós mi esposa, mis niños y todos. Amigos y caballeros, ¡salud a todos! ¡Adiós, madre querida!"

Mientras Sacco hablaba, el asesino oficial estaba a la derecha de él con un gesto diabólico en su rostro.

Parecía que estaba intranquilo por esta tardanza y cuando Sacco terminó de hablar, le puso el electrodo y saltó, literalmente saltó, hacia el interruptor; agarró la palanca y se puso a acechar al Alcaide. Este no tardó en darle la señal.

HORRIBLE ESCENA DE MUERTE

La palanca hizo contacto rápidamente con un ruido seco que arrancó chispas al aparato; de nuevo se oyó el bramar, el rugir, el sordo zumbido de la corriente terrible que achicharraba el cerebro y el cuerpo del infortunado Sacco.

Las manos de Sacco saltaban sobre los brazos de la silla nerviosamente, hasta que se doblaron en un nudo. Las venas de sus largos y blancos dedos, empezaron a alzarse, se hincharon con tanta violencia que pensé iban a reventar y mancharnos a todos con su sangre.

Las venas yugulares comenzaron a hincharse despacio. Me parecía que se enroscaban subiendo su cuello, hasta que, finalmente, se arrollaron en un nudo, a cada lado del pescuezo. Pero algo más ocurrió mientras las venas se enroscaban como serpientes. El delgado cuello de Sacco fué inflándose desmesuradamente y a medida que su tamaño aumentaba se tornaba gradualmente rojo.

Cuando Sacco se sentó en la silla, le observé cuán flaco y demacrado estaba. Su cuello era tan delgado como un tubo, pero cuando el fluído hubo serpenteado por su cuello alrededor de cinco segundos, noté con horror que su cuello semejaba el cogote de un elefante.

La descarga, — ya me entenderán los lectores, — ocasiona una violenta convulsión en todos los músculos, y he ahí el porqué el cuello de Sacco se hinchaba y expandía desmesuradamente hasta llegar a la grotesca proporción del cuello de un elefante.

Mientras todo esto sucedía, un torrente de saliva y humores salía de su boca y se mezclaba al sudor que emanaba de la cabeza, la cara, el cuello...

Mil novecientos voltios de fuerza tiene el rayo que usa la justicia de Massachusetts y alcanza una temperatura de cerca de 1000 grados farenheit. Tratad de comparar mentalmente estos 1000 grados Farenheit con los 100 grados a la sombra de que nos quejamos en el rigor del verano, y recién entonces os daréis una pálida idea de cómo la "culta" y conservadora Massachusetts quema vivos a los que ella cree asesinos.

TERRIBLE ESPECTACULO

¡Mi Dios! ¿Ha habido alguna vez en la historia, un espectáculo como el que esta noche presencio aquí, en el llamado "eje de la cultura"? Tres hombres han sido abrasados de muerte. Tres vidas han sido inhumanamente arrojadas más allá de las fronteras de la noche eterna y de la tumba, en el corto espacio de veintiséis minutos! Pero volvamos a nuestro Sacco, que no he terminado aún de relatar su muerte.

En la segunda descarga, el cuerpo de Sacco se convulsionó indescriptiblemente. No hay nada en nuestro idioma inglés, para expresar el gesto inenarrable de cómo se convulsionó el cuerpo exhausto de Sacco en la segunda descarga; y aún no existe en inglés quien pudiera describir con palabras la expresión horrorosa y ávida de la cara del asesino legal, del verdugo de Massachusetts, mientras el cuerpo de Sacco estaba debatiéndose en agonía dolorosa y forcejeando con las ligaduras que le ataban, bajo la acción mortífera de la segunda descarga. Este hombre, Elliot, tiene bastante para él.

El pobre Nicolás fué pronunciado muerto 11 minutos después de las doce.

VERDUGOS MODELOS

Ahora, querido lector, escucha lo siguiente: "Dos vidas humanas han sido tronchadas en el brevísimo tiempo de 12 minutos, es decir, seis minutos para cada uno". "Trabajan" mejor que en el Estado de New York, pues los neoyorkinos emplean usualmente nueve minutos. Y estos asuntos requieren rapidez. El tiempo es oro.

Y hay que ver la lijereza con que estos bostonianos sacan al hombre de la silla eléctrica después de carbonizado! Imagináos que emplean menos tiempo que para sentar a la víctima. Esto sí que se llama ser eficientes!

Mientras todo esto sucedía, han pasado doce minutos, y atrás en la antesala de esta celda de torturas, también los ha mirado correr la inofensiva y casi poética mirada de Vanzetti. ¡Doce minutos que ha estado sentado aguardando su hora postrera!

LOS MINUTOS SON ETERNOS

Primero, Vanzetti ha visto ir a Madeiros y luego, a su inseparable amigo no se ha visto libre de que el prefecto general de puertos la despojara de su personería y le negara toda intervención en la defensa legal de sus asociados, reconociendo y protegiendo, en cambio, las organizaciones patronales que sin personería jurídica se prestan a servir de instrumentos para que dicho funcionario cometa las más irritantes injusticias.

LOS ABUSOS DEL PREFECTO

La Federación de Oficiales ha presentado diversos memoriales al Poder Ejecutivo, puntualizando los abusos que diariamente se cometen en perjuicio de sus asociados, sin haber obtenido ningún éxito en sus gestiones.

No cabe duda que si la unidad orgánica de los trabajadores marítimos se materializara esa situación anormal desaparecería, por cuanto las gestiones de los sindicatos se verían respaldadas por al fuerza solidaria de todos los tripulantes de a bordo. Exactamente como ocurre ahora con los compañeros ferroviarios, quienes convendrán con nosotros, que si se les respeta, y se les tiene en cuenta más que a la forma exterior de orden legal, se debe a que constituyen una fuerza que en cualquier momento puede imponer condiciones.

AUTONOMIA SINDICAL

Después de las consideraciones que anteceden, sólo nos resta pedir a los compañeros de la Confraternidad Ferroviaria que si en realidad desean contribuir lealmente a la reorganización de los trabajadores marítimos para fundar en lo futuro la Federación Nacional de los Trabajadores del Transporte, no deben pretender imponer condiciones que son innecesarias y que por nuestra parte no podríamos aceptar sin menoscabo de los sindicatos y sin inferir una ofensa al propio gremio que representamos. Entendemos que los problemas de orden orgánico a cuya solución se abocará el gremio en su hora, recogiendo la ajena y su propia experiencia en lo que pueda serle útil, es un asunto que debe resolverse y se resolverá por los procedimientos orgánicos y autónomamente o sea, en la misma forma que lo resolvieron los trabajadores ferroviarios cuando modificaron en sus congresos su sistema de organización. La voluntad soberana del gremio, sin obedecer a otras sugestiones que las de su propia conciencia, y teniendo en cuenta las características del trabajo, adoptará el sistema que mejor responda a sus necesidades inmediatas y ulteriores. Y en esa oportunidad los trabajadores marítimos, fieles a su tradición solidaria, han de tratar de contemplar vuestra situación para estrechar aún más la fraternal vinculación que existió entre ferroviarios y marítimos, como partes integrantes de la gran familia del transporte.

Confiamos en que los compañeros de la Confraternidad Ferroviaria sabrán interpretar nuestro pensamiento, formulado con el único propósito de aclarar conceptos y para facilitarles la gestión que tan gentilmente ofrecen realizar en pro de la obra en que con tanto entusiasmo se halla empeñado este Comité."

Agricultores de Rodeo del Medio, que se constituyó.

Se acepta como adherente al S. de Peleteros.

Se resuelve realizar una función a beneficio del C. P. Presos, Nacional.

Reunión Ordinaria del 12 de julio

Presentes: González, Biondi, Plescia, Fernández Roselló, Alonso, Vázquez, Altrudi, Morán, Ibáñez, Maceira. Preside Fernández.

Se resuelve nombrar pro secretario al compañero Adán Ibáñez, Secretario de Actas a Pascual Plescia, Redactores de "Bandera Proletaria", J. M. Fernández y Miguel Altrudi, C. P. Presos, Antonio Morán y Miguel Altrudi.

De Resistencia comunican la constitución de la F. O. de O. Varios. Se resuelve comunicarle que se adhieran a la U. S. A.

Se resuelve no hacer lugar a un pedido de los cooprecesados de Mañasco, y hacer publicar las razones que tiene el C. C. de acuerdo al informe dado por el mismo Mañasco.

Se resuelve comunicarle al C. Pro Presos, Sacco y Vanzetti que la U. S. A. hizo y hará todo lo que esté a su alcance en pro de la liberación de los mismos.

Se resuelve hacer circular una lista de suscripción pro Casa de los Mensú.

Se resuelve mandarle libros donados a la U. S. A. a los siguientes Sindicatos. S. P. de Cerro Sotuyo U. O. D. de Concepción de C. del Uruguay, Arteaga La Banda, San Martín, Bragado, Pehuajó Firmat y Sierra Chica.

Reunión Ordinaria del 26 de julio

Presentes: González, Roselló, Alonso, Vázquez, Ibáñez, Maceira, Elguer. Ausentes con aviso: Plescia y Altrudi sin aviso Fernández y Biondi. Preside Ibáñez.

Se estudia la situación del C. Pro Presos Nacional. Se resuelve pedir informes a los revisores de cuentas.

Se resuelve pedirle al sindicato I. del Mueble, Construcción Naval, la asignación de revisores de cuentas en reemplazo de Renoldi Angel, y Revagni José.

F. O. M. de Concepción del Uruguay publica balances y han resuelto ponerse al día con la Caja de la U. S. A.

En contestación a una resolución del C. C. de la U. S. A. la C. S. de C. y Pasteleros contestan que se separan de la misma y se resuelve llamarles a la reflexión.

Se estudia el estado financiero de la U. S. A. y el estado general de la misma, y se resuelve realizar una reunión en pleno del C. C. para estudiar detalladamente el asunto.

Se resuelve pasar el informe a los sindicatos, relacionados con la libertad de Mañasco

---

Se necesitan mil suscriptores

Los trabajadores de la U. S. A. deben disponerse a poner fin a la sangría que ocasiona a la caja federal el déficit permanente de BANDERA PROLETARIA.

Ese déficit ha malogrado inmejorables iniciativas y propósitos plausibles.

Por su causa hace mucho tiempo que los compañeros del interior no pueden oír la voz de los delegados de la Central, tan necesaria para reanimar a los vencidos por el pesimismo, ni los sindicatos necesitados de recursos para la lucha, o para rehacer sus cuadros abatidos, encuentran en la caja exhausta el apoyo que les facilitaría el triunfo o colocarse en condiciones de eficaz defensa frente a la clase enemiga. Lo cual origina esta anomalía: que la razón de ser de la U. S. A. consiste en dar vida a BANDERA PROLETARIA, en vez de ser ésta quien ayude a la U. S. A. con la difusión de sus principios, métodos y actividades, sin gravar, por ello, ni en un solo centavo, a la caja federal.

Librar a la U. S. A. de esta absurda dependencia debe ser la preocupación de los trabajadores que la aman y desean verla fuerte para que pueda cumplir su misión.

¿Cómo lograrlo? Creando para BANDERA PROLETARIA una base económica que le permita atender sus propias necesidades sin ningún gravamen para la U. S. A. Que así como la U. S. A. debe llenar su cometido sin el concurso pecuniario del órgano oficial, cumpla éste el suyo por el propio esfuerzo.

Para esa base no son despreciables las donaciones ocasionales, las subvenciones sistematizadas por algunos sindicatos, las funciones de beneficio, las rifas...

Pero, mejor que todo, más positivo y aun decoroso, si se quiere, es el aporte de las suscripciones por el aumento del actual número de lectores.

¿Será esto posible? Creemos que sí. Conseguir un aumento de mil suscriptores no nos parece tan difícil como obtener, por otros procedimientos, la suma mensual de dinero que ellos significan, y de la que necesita BANDERA PROLETARIA para bastarse a sí misma mejorar su contenido y ampliar su formato; y lo que es más importante, librar a la caja federal de esa succión permanente cuyas funestas consecuencias viene palpando la U. S. A. desde su creación.

Conseguir mil suscriptores más, sería tarea de nunca acabar de encomendársela a un solo hombre; pero librada a los muchos que integran la U. S. A., es sólo cuestión de un pequeño esfuerzo.

Procure hacer un solo suscriptor cada lector de BANDERA PROLETARIA y se alcanzará y aún sobrepasará la suma indicada. Hágalo individualmente o asociado al efecto con otros lectores, y en el término de pocos días tendrá el periódico de la U. S. A. lo que necesita para dejar de ser una hipoteca.

Estamos seguros que esta proposición tendrá buena acogida y de ello darán fe los nombres de los compañeros que en números sucesivos iremos publicando en estas columnas, con los de aquéllos que han conseguido como suscriptores.

El esfuerzo pedido no es grande; pero su rendimiento dará el resultado deseado.

POR LA "CASA DE LOS MENSUS"

Los últimos movimientos por la salvación de Sacco y Vanzetti requirieron la atención de los trabajadores y de las CC. AA. de los sindicatos adheridos, al punto de olvidar toda otra actividad. Por tal motivo, no fué posible desplegar la actividad necesaria para un asunto de cierta importancia para la U. S. A., como es la adquisición de la escritura de la "Casa de los mensús", de la cual, como ya hemos informado a los trabajadores, es preciso pagar aún dos cuotas, debiendo hacerlo lo antes posible para evitar que el antiguo propietario entable acción legal y despoje a los obreros de los yerbales de su casa propia.

Hoy, en condiciones de prestar atención a todas las cosas nuestras, insistimos ante los compañeros para que aporten a la brevedad posible los centavos que puedan, para cubrir la cantidad de seiscientos pesos que se necesitan para terminar de pagar el local y algunos pesos más para invertirlos en refaccionar la casa.

Ya saben los compañeros que en San Ignacio, sin local propio, no será posible reorganizar el sindicato de los obreros yerbateros.

Hasta la fecha se han recibido las siguientes cantidades:

Suma anterior, $ 115.40.

Lista Núm. 006, a cargo del Sindicato de Cocineros, Pasteleros y Anexos de a bordo:

Jacobo Benvenuti, $ 1.00; F. G., 0.50; Genaro Pérez, 1.00; José Martínez, 0.50; Gil Jorge, 0.50; F. Morinigo, 0.50; Claudio Fernández, 0.50; M. Fernández, 1.00; Santo Díaz, 1.00; Juan Acosta, 1.00; Herminio López, 1.00; Salvatore Boucitti, 0.50; Clodomiro Rodríguez, 1.00; Umberto Poggi, 2.00; A. Adion, 1.00; Jorge Casidack, 1.00; N. Rojas, 1.00; Francisco Nalenpalo, 0.50; Roque Palmieri, 1.00; Renato di Carli, 0.50; L. Lascon, 1.00; Nicolás Rivera, 1.00; Ernesto García, 1.00; Andrés Zemos, 0.50; Julio Zemos, 0.50; Pedro Ferrer, 1.00; Juan Jové, 1.00; Pedro Muva, 0.50; C. G., 0.50; Enrique Tomasoni, 1.00; D. Julietti, 0.50; V. Jurovich, 0.50. Total: $ 26.00.

LA DICTADURA EN ESPAÑA

¿SE QUIERE MATAR A GUIOT Y A CLIMENT?

Una comisión creada en circunstancias críticas y difíciles, ha tomado a su cargo la defensa de los compañeros Guiot y Climent, perseguidos por la "justicia" militar española y acusados de un delito que no han cometido, por el cual un Consejo de Guerra dictó una sentencia de muerte. Actualmente la causa se encuentra en el tribunal Supremo, pendiente del examen de dicho Tribunal y cuyo juicio no deberá tardar mucho en tener lugar. Por lo tanto, se halla próximo el día en que deberá decidirse definitivamente la suerte de estos dos compañeros.

El caso de estos dos muchachos es uno de los más monstruosos que han pasado por los tribunales de justicia. De todas maneras se comprende en seguida el crimen que intentan cometer con ellos si se tiene en cuenta la solidaridad tácita que se ha establecido entre los jueces y los gobernantes de una dictadura policíaca y terrorista.

Los jueces sienten su odio, que es el odio que tiene la dictadura por los hombres de ideas avanzadas, y juzgan y condenan como hombres llenos de rencor y no como hombres y como jueces de conciencia.

En España, un gobernador de Barcelona, cuyo nombre subleva sólo de pronunciarse, instauró un procedimiento bochornoso para combatir a los obreros conscientes y a los militantes de las organizaciones sindicales: enviaba notas a la prensa deshonrándolos, cargándoles toda clase de infamias y de vergüenzas; los presentaba como desalmados y ladrones, como embaucadores y pícaros. Y en un régimen que representa la elevación a un estado legal y "jurídico" de estos procedimientos, ha encontrado gente de bastante bajeza moral para continuarlos. Y como los compañeros Guiot y Climent, nada más porque eran considerados como anarquistas, se cumple la consigna de perseguir a los hombres de ideas, atribuyéndoles un delito de atraco a mano armada, a sabiendas y con pruebas de que son inocentes.

Esto se ha hecho o se ha intentado con todos los hombres de ideas avanzadas en España, pero no en todos ha surtido efecto la vil maniobra. Y por este mismo motivo, porque ya los tribunales han debido de renunciar, arrancándoles de las manos compañeros inocentes con quienes iban a cometer crueldades semejantes, ahora se muestran doblemente recalcitrantes a soltar la presa.

Guiot y Climent son dos obreros que trabajaban cuando se cometió el atraco de que se les acusa. De Guiot ha respondido su patrono y su encargado, el dueño de la fonda donde comía y todos los obreros que trabajaban con él. De Climent tienen pruebas de que habitaba en Valencia cuando tuvo lugar el hecho en Barcelona.

Todo esto fué probado el día del Consejo de Guerra, impidiendo el Tribunal que se publicaran reseñas de las sesiones para que la opinión pública no se enterara de la injusticia que se iba a perpetrar. En los periódicos, pues, solo han aparecido los extractos tolerados por la censura, sin mentar las pruebas de la inocencia de Guiot y Climent.

Es el procedimiento de las notas tendenciosas, es el arma del odio y del terror contra hombres en estado de no poder responder y de no poder defenderse.

En el folleto que la comisión Pro Guiot y Climent ha publicado, a más de las referencias, alegatos y pruebas a favor de los procesados, aparecen unas palabras del juez, que tiene fama de dureza de corazón, reconociendo después de las sesiones del Consejo de Guerra la inocencia de Guiot y Climent. Es casi seguro que la opinión que hizo manifiesta la tuviera ya durante la instrucción del sumario, ya que en sus manos tuvo los elementos de prueba de la inocencia de nuestros compañeros, y a pesar de ello el sumario fué llevado adelante y hubo un tribunal que, con un sumario que "supuraba" la inocencia de dos hombres, fué lo bastante "despreocupado" para condenarlos.

Menguada es la divulgación y la campaña que a favor de Guiot y Climent puede hacerse en España. Ya no ocurrirían hechos así si las condiciones de desarrollo de la vida pública española fueran normales. La labor de la comisión es ardua y difícil, pero por eso mismo que en España aún se han encontrado hombres que desafiando las circunstancias, y lo que es peor, un ambiente lleno de prevenciones y de suspicacias estúpidas, se han lanzado a esta cruzada de justicia, no ha de faltarles la asistencia de fuerzas que en el extranjero puedan tomar a su cargo la divulgación del caso Guiot-Climent, para demostrar al régimen dictatorial que no podrá escapar al juicio exterior y que no ha de faltar la solidaridad de la clase obrera internacional a estos dos inocentes, ignorados del proletariado de su mismo país.

Cuando los tribunales de justicia de un país condenan por pasión, no puede esperarse ni confiarse mucho en la imparcialidad de sus juicios, y por eso es conveniente que el caso del Consejo de Guerra de Barcelona no se repita en Madrid y que los jueces puedan reaccionar contra un ambiente que les hace ver culpables en todos los hombres de ideas.

Tenemos motivos para desconfiar de la "justicia histórica" que condena a base de un código de clase, pero tenemos muchos más motivos para desconfiar en la actualidad. Porque tenemos la convicción de que el Consejo de Guerra de Barcelona no condenó por ninguna certeza de culpabilidad, sino por un prejuicio social; condenaron por la reserva mental de que, aunque Guiot y Climent no hubieran cometido el delito que se les imputaba, los consideraban susceptibles de ello o al menos propicios a concomitancias comprometedoras. Y por más que pudiera ofenderse un juez de buena fe al decírselo, por educación y por psicología, no es capaz de substraerse a este estado moral.

Por eso es conveniente que se movilice la opinión internacional, por eso es conveniente que además de la labor de los abogados defensores, los propagandistas de la justicia sacudan la coraza de los prejuicios y arranquen la venda del espíritu de clase que oscurece la mente de los jueces. Es conveniente que se diga al juez que su "conciencia de pergamino" no sirve para juzgar hombres de ideas; es conveniente que se diga que en un proceso cuya parte principal ha corrido a cargo de la policía, los atestados de ésta son piezas sin valor jurídico y moral y que hacer caso de ellas es hacerse cómplice de la mayor de las monstruosidades, del más infame de los crímenes y de la crueldad más repugnante.

Las fuerzas proletarias de todos los países han de hacer para Guiot y Climen todo lo que puedan. Han de divulgar su inocencia y han de decir todo el horror de la dictadura de Primo de Rivera. Porque a Guiot y Climent se les condena porque en España hay dictadura. Véase lo que ocurre en todos los países donde el poder está en manos de gente reaccionaria. Donde no había la pena de muerte se restablece, como en Italia, SOLO PARA CONDENAR HOMBRES DE IDEAS, y donde apenas se hacía uso de ella, como en España, vuelve a estar en boga entre los jueces, SOLO PARA LOS HOMBRES DE IDEAS. Y la reacción internacional al acecho ve con simpatía la aplicación de la pena de muerte a los hombres de ideas.

La campaña en favor de Guiot y Climent, es una campaña a favor de dos inocentes y una campaña contra la barbarie a que nos llevan los gobiernos reaccionarios. El proletariado internacional ha de hacer frente a la persecución que se ceba en sus militantes y al mismo tiempo a los progresos espantosos de la ciencia jurídica burguesa, que nos retrotrae a la época de los acuchillamientos y del talión.

Y al mismo tiempo que gritamos ¡Guiot y Climent son inocentes!, no olvidemos de agregar ¡Abajo la pena de muerte!

Antonio BUENO

BOICOT al material de la cantera Olshon, al kerosene "Aurora", y a la nafta Energina.



Organo de la Unión Sindical Argentina

Año VI (Porte Pago) Redacción y Administración Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires sábado 8 de octubre de 1927 Núm. 333

El reconocimiento legal de los sindicatos obreros

Si éstos tienen existencia, la ley no puede desconocerlos

El compañero Martín P. García, de Concepción del Uruguay, publica en el número próximo anterior de este semanario un artículo algo enconado contra el proyecto de ley sobre Asociaciones de Trabajadores. Creemos que todas las cosas sindicales entre obreros pueden tratarse desde un punto de vista objetivo, sofrenando un poco la pasión, que siempre es mala consejera. De este modo él, que ha leído seguramente algo en defensa de dicho proyecto, se pone en la actitud de considerar a estos defensores como "teóricos" que desean engañar a los obreros que "lucha tras lucha, realizaron sus conquistas por medio de su organización sindical". Y esto no es cierto, pues, precisamente, los defensores que hasta hoy tiene dicha ley, son trabajadores que "esfuerzo tras esfuerzo, realizaron sus conquistas por medio de la organización sindical" y que se esfuerzan en lo posible por no ser teóricos.

Teórico es el compañero García, sin que esto signifique una censura, pues está claro que lo es contra su voluntad. Son teorías todo lo que aduce contra el mencionado proyecto, mezcladas con una cantidad no escasa de prejuicios. Comienza haciendo una sinopsis del proceso histórico de la organización sindical, para demostrar que ella se debe a su solo esfuerzo; esto es verdad, pero se olvida de que este proceso se desarrolla escalonándose en instituciones jurídicas a medida que su capacidad obligó al derecho burgués a modificar sus disposiciones en su beneficio, sin que esto, como lo admite el compañero García, haya modificado la naturaleza revolucionaria del movimiento obrero. Por el contrario, lo ha reafirmado cada vez que por una expresión jurídica la burguesía le reconoció un derecho.

Estamos en este caso, hoy, ante un nuevo hecho jurídico obrero reconocido por el derecho burgués: la organización sindical. ¿Por qué se opone el compañero García? Por las transcripciones que ha hecho del proyecto, parece que es por las obligaciones a que quedan sujetos los sindicatos que se acojan a esta presunta ley, pues se esfuerza en magnificarlas como graves lesiones inferidas a la independencia de la organización sindical.

¿Pero, es esto así, en realidad? De ninguna manera. Todas esas obligaciones especificadas en las transcripciones que de la ley hace el compañero García, son, sencillamente, las obligaciones que todos los sindicatos expresan públicamente en sus estatutos: el domicilio, sus propósitos, el modo de formación y el destino de los recursos; el número de personas que componen la comisión administrativa, sus cargos y sus obligaciones como representantes sindicales; la época y el procedimiento para la convocación y constitución de sus asambleas ordinarias o extraordinarias y congresos ordinarios o extraordinarios; y el modo de proceder en caso de voto general de sus asociados; el procedimiento para nombrar o remover a los miembros de la comisión directiva o administrativa; la época y forma de publicación del balance o estado de los fondos sociales y el procedimiento para la revisión de cuentas por los asociados directamente o por socios revisores especiales, y el procedimiento para reformar el estatuto.

¿Qué cosa hay aquí que no esté consignado en todo estatuto de sindicato o federación obreros? En la actualidad, sin el reconocimiento legal de los sindicatos, el Departamento del Trabajo conoce estos pormenores, envía por ellos a las sedes sindicales y ningún secretario tiene motivos para negárselos, dado que son públicos.

El comp. García se espanta también, porque toda modificación de los estatutos requiera la aprobación del mismo Departamento, lo cual es lógico, pues que una modificación en los estatutos podrían hacer de un sindicato un centro político o sociedad patronal, que no deben gozar de la personalidad civil de aquél, según esta ley.

Asimismo, el compañero García, encuentra intolerable que "las asociaciones gremiales de trabajadores proporcionen al Departamento Nacional de Trabajo y a la repartición provincial del ramo, un informe estadístico anual sobre su movimiento de socios, las condiciones de trabajo de los mismos, la administración de subsidios, el movimiento de sus oficinas de colocación o bolsas de trabajo, y demás datos relacionados con sus objetivos".

Sólo una ofuscación inexplicable le ha impedido al compañero García ver que lo que aquí se pide es la memoria y el balance que todas las asociaciones sindicales aprueban o corrigen, anualmente en sus asambleas, y que sin necesidad de la personalidad civil los sindicatos tienen interés en hacer conocer del Departamento del Trabajo, aunque no sea más que para que sus estadísticas resulten exactas en lo que se refiere al movimiento obrero, y no se publiquen absurdos, como suele suceder por información exigua o tendenciosa.

En cuanto a la disposición que excluye de la ley a la "asociación que se constituya o actúe con propósitos contrarios a la moral, a las buenas costumbres, a las leyes o a la integridad nacional", es completamente inocuo, pues ningún sindicato se constituye con esos fines confesados, y cierto es que sin esa disposición impropia la ley sería más limpia; pero de ninguna manera puede tener el alcance que le atribuye el compañero García. Pues en la hipótesis de que las autoridades diesen a esa disposición las extensiones arbitrarias que teme el compañero García, lo más grave que podría suceder, es que el sindicato afectado quedara en la situación que el mencionado compañero cree ideal, es decir, "libertado" de la ley.

Ahora, será bueno tocar un punto que induce a error al compañero García y a muchos otros compañeros. Cuando en las organizaciones obreras se habla de "personería jurídica", de inmediato se exterioriza un movimiento de oposición a ella; esta institución se asocia en el ánimo de los trabajadores a un cúmulo de obligaciones legales ajenas y opuestas a la naturaleza sindical; y, en efecto, la "personería jurídica" es una institución de esencia burguesa, para regular funciones burguesas extrañas a las asociaciones obreras y sólo por inadecuada extensión y lejana analogía, puede aplicarse a éstas, como sucede, por ejemplo, con las asociaciones ferroviarias, que han roto con la oposición sistemática de los obreros a la "personería jurídica", puede decirse, en este sentido, que éstas han transgredido un principio de actuación sindical.

Pero en el caso presente de reconocimiento legal de los sindicatos obreros, hablar de "personería jurídica" es un abuso de lenguaje; este reconocimiento no está sujeto a las mismas obligaciones de aquélla, que si para los burgueses son una garantía de sus contratos, en el medio obrero resultan una inútil extorsión.

El reconocimiento legal de que ahora se trata es una cosa distinta, que nace de la necesidad en que el Estado se halla de reconocer la existencia positiva de una fuerza social que entra a dirimir cuestiones de honda repercusión económica. Que el Estado trate cuestiones con esta fuerza evidente sin reconocerle personalidad, es una simulación grotesca que debe terminar, idéntica a la de un patrón que tratase asuntos con un sindicato al mismo tiempo que desconociese la existencia de tal sindicato. Los obreros nos hemos opuesto siempre a esta bufonada patronal.

El Estado, pues, es lógico, al juzgar a los sindicatos obreros frente a los patrones, como personas colectivas capaces de contratar y hacer respetar compromisos. Desde que la existencia de los sindicatos es indudable su reconocimiento es imprescindible; de otro modo, será un sofisma.

De manera que de lo que se trata, no es de una "personería jurídica que nadie solicitó, sino del reconocimiento simple y llano de la "personalidad civil" de las asociaciones obreras animadas de los propósitos esenciales de los sindicatos, sin que éstos cambien ni modifiquen una palabra de sus estatutos en el sentido de rectificar o torcer su actuación histórica.

I. PALLAS.

El hombre de los esqueletos

No queremos mantener en tensión la expectativa de los que nos lean. No se trata de un paleontólogo, ni siquiera de ningún aficionado a la historia natural. Se trata sencillamente del camarada Salomón Elguer, miembro del Comité Central de la U. S. A.

¿Por qué se nos ocurre designarlo así?

En seguida saldrán de su legítima curiosidad los compañeros.

Hemos leído en el número 5205 del semanario "La Internacional", correspondiente al sábado 24 del ppdo., Septiembre, un resumen de los debates de la Confederación Regional que celebró el Partido Comunista, y en la tal crónica leemos con gran sorpresa un informe del camarada Elguer que es una especie de desvarío sindical durante el cual cree descubrir que el movimiento obrero está o se encuentra dividido en dos esqueletos y una central.

No es cómoda, por cierto, la posición del proletariado en tan fúnebre compañía, y, vaya a saber por cuanto tiempo, pues el compañero Elguer no nos lo dice, los esqueletos tienen las siguientes iniciales, que la perspicacia de los compañeros sabrá descifrar: F. O. R. A.; U. S. A., y un esqueletoide — permítasenos este neologismo de nuestra cosecha — pues según parece solo está compuesto de cartílagos y que se llama el C. de R. de S. A. — que debe ser el de algún portugués por lo lungo del nombre.

La construcción de la frase es, por cierto, difícil, pero hemos creído comprender su significado, y, aunque como en todos los delirios, en éste, también, lo típico es la incoherencia.

Durante el viaje imaginario en que el compañero Elguer realizó el macabro descubrimiento, descubrió, también, la existencia de una Central que disfruta en condominio pro-indiviso con los esqueletos el usufructo del movimiento argentino. Pero esta Central "que existe" — y que es condómine con los esqueletos — todavía no existe. Estos casos paradógicos y desconcertantes dentro de la normalidad, son muy naturales y lógicos durante estas situaciones anormales de la psiquis. En efecto, el pobre compañero, con el caletre que le da vueltas y, probablemente con el estómago levantado por náuseas que la poco deseable compañía de los esqueletos le producirán, dice que "es la única que tiene perspectivas de convertirse en una Central de cierta importancia". Estas endemoniadas cosas de ser lo que no se es, pasa como la cosa más natural en los ilógicos dominios del desvío, y mucho más cuando la presencia poco grata de los esqueletos le traen a uno el seso invertido. Por eso es la cosa más natural que la Central "que existe, no existe". Pero estas incoherencias de la gente que no está bien de salud hay que contemplarlas con indulgencia y simpatía, y se siente uno inclinado, por complacencia, a tomar cierta parte en la farsa. Por eso, para no disgustar al compañero Elguer, nos prestamos de buena voluntad a labrar acta de nacimiento de la "Central existente", dándole, por lo tanto, estado civil, y éste al verla tan chiquitina y pizpireta se siente inspirado por el lado de los presagios y le vaticina para el porvenir que "tiene perspectivas de convertirse en una Central de cierta importancia".

Nada cuesta complacer a los que, por su desgracia, no gozan de buena salud. Pero la preferencia del compañero Elguer está ampliamente justificada, pues toda la vida será preferible convivir con una recién nacida, aunque tenga uno que soportar sus "incongruencias" y recurrir más de una vez al agua y al jabón, que la de alternar con esqueletos. Llevado, pues, por tan natural propensión, el camarada Elguer toma partida de inmediato por la recién nacida, pues le resultan más llevaderos los olores de ésta que los cadavéricos de los esqueletos.

Pero algunos escrupulillos andan por ahí molestando la conciencia del compañero Elguer, que siente aún en medio del desconcierto de ella, necesidad de espantarlos. Esos pequeños escrúpulos son debidos al picadillo de división que está próximo a cometer. Por eso después de una emocionante declaración de acendrado unionismo el camarada Elguer se declara... divisionista, y aconseja que los trabajos tiendan hacia esa central "como uno de los medios de concentrar en su mayor parte a los obreros "desorganizados".

¿No demuestra esto acabadamente la falta de control del compañero Elguer sobre sus voliciones?

A nosotros nos parece que sí, y hasta sentimos cierta inclinación parcial, lo confesamos, por ello, pues, de no ser así tendríamos que calificarlo como un grandísimo zopenco. Pero, felizmente, no es así: el compañero Elguer, perfectamente consecuente con su incoherente estado patológico, se declara unionista-divisionista, lo que equivale a poner la manteca en el asador y ponerla a asar. Recordemos en descargo de él que su mente activa y semiinconsciente se siente asediada por los dos esqueletos y el esqueletoide de nuestra invención. El que no encuentre bien lo que hace Elguer, no es razonable. Nosotros quisiéramos verlos a ellos en semejante compañía y después nos lo dirían.

Después de todo ¿no hay una encantadora ingenuidad en el plan de llevar a los "obreros desorganizados" a la central de marras que tiene perspectivas de convertirse, Dios mediante, en una central de "cierta importancia" en un lejano porvenir?

Se necesita fe para esto. Es como la marcha de los israelitas a través del desierto y el mar, guiados por Moisés, en demanda de la tierra prometida. Nótese que el compañero Elguer les perdona la marcha por las candentes o húmedas arenas a los que ya están organizados. La migración no es completa y si no fuera que en el presente caso lo incoherente es lo que está puesto en razón nos daríamos a todos ols demonios para encontrar una razón que medianamente nos satisficiese. Porque de no ser así ¿cómo podría explicarse que el compañero Elguer deje desamparados a los que están bajo la égida de los esqueletos y del semi esqueleto, de los que parece importársele un ardite?

Ya sabemos que algunos espíritus estrictos que querrían aplicar aquello de Moreno, de que ni ebrio ni dormido debía Elguer olvidarse de que está en una central en la que, como causa agravante de su situación, es miembro del Comité Central, y que disputarán tratar de llevar los obreros "desorganizados" a otra central es una obra desleal y traicionera, y muy digna, muy merecedora de una severa sanción.

¡Llevar los obreros "desorganizados" a otra central, dirán, es un acto de sabotaje, una perfidia! El que tal haga es un emboscado. ¿Por qué no los trae a ésta a la que está adherido el Fulano?

Los compañeros serán exigentes. No agradecerán que les dejen los que ya están bajo el dominio de los esqueletos. Por otra parte, nosotros no sabemos al fin y a la postre cual es el motivo de este abandono. Tal vez sea porque ols esqueletos han sido, y son aún, temibles guardianes. No tenemos más que recordar que en los enterramientos y cavernas que guardan tesoros escondidos por los bucaneros, éstos siempre dejan librada su custodia a la impasible honradez de unos cuantos esqueletos que, como una advertencia, alejan a los audaces.

Tal vez sea otra la explicación. ¡Imposible acertar! El compañero Elguer es un "vivo", bastante trastornado, pero un "vivo", al fin. Tal vez creyó que no obraría con espíritu unionista si trataba de arrear con todo el mundo y se dijo, la unión fecunda se hace en la vida y no en la muerte. ¿Va a uinficar a los compañeros "desorganizados" con los esqueletos? No les exigirán para tal cosa "estar en carácter. ¡Vaya una perspectiva! ¡A cualquiera se la damos! No, pues. Hay que hacerlo con la chicuela, que si hoy no es nada, puede que andando el tiempo y con la ayuda de cierta gente, "se convierta en una central de cierta importancia".

Ahora, según las expresiones de Elguer, no es nada. Conformes. Pero puede llegar a serlo, ¿mientras, que pueden esperar ustedes de los esqueletos, vamos a ver?

Disgustos. Nada más que disgustos. Los esqueletos son los ex prójimos que nos dan los disgustos de órdago.

Si la memoria no nos traiciona, creemos que fué sir Walter Scott quien dijo que en cada casa había guardado un esqueleto, manera figurada de expresar que en cada familia había algo secreto que se mantenía escondido al conocimiento de los extraños. Pues bien, no hay como tener uno escondido en casa para conocer lo perversos que son. En aquellos hogares donde hay uno escondido todo se vuelve sustos y sobresaltos. En el Partido Comunista tenían ese de la Comisión de Asuntos Sindicales; en un descuido salió a luz y ahí tienen y pueden palpar ustedes las consecuencias. Galleta para uno. Gritos y calificativos poco cariñosos para el mismo. Quien sabe si no representa para el propietario del esqueleto escandaloso la muerte sindical, con lo cual venga a quedar en paridad de condiciones con su pupilo.

Un compañero imaginativo nos obsequia con esta teoría: ¿No será eso una cosa de ambiente en aquel antro donde se celebró la Conferencia Regional; no habrá pasado la cosa entre esqueletos; no habrá sido eso un aparatoso aquelarre presidido por un fantasmón graduado de coronel, y de este modo se explique el despatarro mental del compañero Elguer que al trastornarse ha olvidado las cosas más elementales que debía a su posición?

¡Quién sabe! ¡Puede que así sea! ¡Mientras, guárdense ustedes muy bien de los esqueletos!

Entretanto, creemos que al compañero Elguer no hay que abandonarlo y se cumplirá como es debido con respecto a él orientándolo hacia la calle Vieytes.

Matacarpo de Fosa.

EL CASO GUIOT - CLIMENT

Dos obreros condenados a muerte

Al folio 302, Jaime Cardona, dueño del "Bar Nou", de San Justo de Desverns, que era donde comía Guiot cotidianamente, declara que el día 17 de enero, fiesta de San Antonio, estuvo comiendo Guiot en su establecimiento y que lo recuerda porque era el festival de San Antonio y que salió Guiot a la puerta del bar a ver al hijo del dueño montado en un caballo engalanado que en aquellos momentos pasaba por delante del establecimiento.

Que Guiot comió, tomó una copa y se marchó al trabajo, juntamente con otros obreros de la ladrillería.

Al folio 393 declara José Martí Vilatino, y dice que trabajaba en unión de Guiot en la ladrillería y que el día 17 de enero de 1924 se hallaba comiendo con él en la fonda denominada "Bar Nou", de San Justo de Desverns, y estando comiendo pasó la cabalgata de San Antonio, dejando de comer Guiot y el declarante, yendo a la puerta para verla, terminaron la comida, tomaron una copa y se fueron a trabajar, terminando a las cinco de la tarde.

Al folio 395 declara el obrero Enrique Sabré Rovira y dice que el día 17 de enero de 1924, que era la fiesta de San Antonio, trabajaron todo el día juntamente con Guiot, comieron en la fonda "Bar Nou", volvieron al trabajo, que abandonaron a las cinco.

Al folio 396 declara lo mismo el obrero Francisco Arnau y Sebastián Doménech hace idénticas manifestaciones al folio 399.

De manera que resulta perfectamente comprobado que Guiot trabajó todo el día 17 de enero.

Al folio 33 tenéis un horario de la salida de los autobuses de San Justo a Barcelona y veréis que si comía a la una Guiot en la fonda, no podía coger el coche de la una, y si dejaba el trabajo a las seis no podía estar en Barcelona a las tres.

Y conste que nuestros testigos no son sospechosos.

Dos patronos de Guiot, el encargado de la ladrillería, el dueño del "Bar Nou" y los obreros del horno de ladrillos que trabajan con él.

Si Guiot no fuera un honrado obrero y un hombre digno, no hubieran declarado a su favor los patronos.

Si Guiot fuera hombre de acción, un criminal que comete atracos, no hubiera declarado a su favor el encargado de la ladrillería.

Si Guiot no fuera un ciudadano digno no hubiera declarado aquí el dueño de la fonda conocida por "Bar Nou".

Si Guiot hubiera sido un malvado, como supone el Ministerio Fiscal, los obreros de la ladrillería no hubieran declarado.

Aparte de que no es posible pensar en que todos estos hombres de tan distintas clases sociales por pertenecer unos a la clase obrera y otros a la burguesía, como son los patronos y el dueño del bar, vinieran aquí a mentir ante un Consejo de guerra.

Dijeron la verdad, la verdad que espera hacerse paso aquí, ya que antes ha estado luchando por la inocencia de Guiot.

Ha podido justificar este muchacho en dónde estuvo durante todo el día en que ocurrió el atraco y la imposibilidad material de haber tomado parte en el mismo.

Pero hay más, señores del Consejo, aparte de Caballé existen otros testigos presenciales del atraco y son testigos que declararon en el sumario enlo s primeros momentos, es decir, cuando todavéa quedaba fresca en su memoria la imagen de los asesinos, y éstos testigos que son los señores Agustín Prats (folio 28 y 82), José Viñals (folio 29), Angel Santaló (folio 32), afirman todos haber visto a los atracadores, coincidiendo todos en que éstos vestían elegantemente y eran de elevada estatura. Y todos también, señores del Consejo, hay que recalcar este punto bien, no reconocen a mi patrocinado Guiot ni en Climent a los individuos que cometieron el atraco.

¿Podréis dudar de estas declaraciones, señores jueces militares?

Pues vamos a las que prestó el pobre cobrador y éste también en su primera y única declaración nos dice que los que le atracaron eran sujetos altos y que el que disparó era muy delgado.

Ved, pues, cómo las declaraciones de los testigos presenciales están conformes con la de la pobre víctima.

Ya no es posible la duda.

Unamos estas declaraciones a las prestadas por los patronos de Guiot, por el encargado de la ladrillería donde éste trabajaba, por los obreros de aquélla, por el fondista, por los individuos que se hallaban aquél día comiendo con Guiot y tendremos el resumen de la prueba total del sumario.

Jueces militares, que os honráis dándoos perfecta cuenta de su importancia, de lo severísimo de la pena que se pide, recordad que la justicia se representa simbólicamente por unas balanzas.

Pues bien; con el espíritu sereno, con la imparcialidad que es norma y directriz de la conciencia de los caballeros, colocad en uno de los platillos de la balanza los valores de la acusación o sea la declaración de Barrón y la de Caballé.

En el otro platillo de la balanza colocad la declaración de los cuatro testigos presenciales que no reconocen en Guiot a ninguno de los atracadores, las de sus patronos, la del capataz, la de los obreros, la del dueño de la fonda y ved hacia dónde se inclina el fiel de la balanza; ved si pesan más estas declaraciones que las otras.

Dos testigos acusan no ya concretamente sino tambaleándose, quince aseguran que Guiot no pudo tomar parte en el atraco porque se hallaba trabajando. Quince hombres honrados bien pueden pesar más que las declaraciones de dos sujetos indeseables según vosotros, desde el punto de vista moral.

La sentencia que será jujsta, por ser vuestra, tendría con estos datos la absoluta necesidad de ser absolutoria porque no hay materia para condenar.

A las declaraciones de Barrón y Caballé no es posible concederle importancia.

(Continuará)

NOSOTROS Y TODOS ELLOS

Nuestra admonición "Socialismo petrolero y comunistas al querosén", ha surtido gran efecto, quizá sobrado, como el de administrar un purgante activo en demasía que obligara al paciente a arrojar no sólo sus materias fecales, sino también con ellas los intestinos. Esto tal vez nos ponga en peligro de tener adversarios para poco.

Somos de buena índole, y aunque con eficacia, nos gusta decir las cosas suavemente. Por esto nos ha sorprendido que nuestros amonestados se levantaran como muñecos de resorte con los pelos enhiestos y los ojos fuera de las órbitas, como si los negocios sucios, los fraudes y los robos de dinero fuesen cosas de hoy para chertkoffianos y comunistas. Nos agradan los enemigos agresivos, pero nos disgustan los enajenados que aparecen dando palos de ciego ruidosos e inútiles en encontrones con las paredes. Perdido el control del pensamiento, nos palpitamos que chertkoffianos y comunistas tienen poca chance para esta partida que les hemos propuesto. El único punto fuerte que exteriorizan es la uniformidad de su desconcierto manifestando idénticos juicios, cual hermanos siameses unidos por la cabeza.

Traido de los pelos, nos dicen que estamos por los radicales antintervencionistas, olvidándose de que nos reconocen como amigos de los independientes que son partidarios de la intervención; luego dicen que somos intervencionistas por haber escrito brulotes contra los chertkoffianos que se opusieron a ella. Por este mismo motivo afirman que somos alvearistas y a renglón seguido que por oponernos a la intervención, somos irigoyenistas y por lo mismo concordes con los chertkoffianos.

Por un lado nos juzgan antipolíticos empedernidos y por otro políticos contumaces del peor género, todo ello dentro de una confusa gritería en un esfuerzo desordenado e instintivo por sacar la cuestión de su cauce, que es la alianza del chertkoffismo con los conservadores radicales y no radicales, pero que se entienden en el "affaire" del petróleo; y por qué los comunistas van a su zaga como cuzcos famélicos al olor de un hueso.

Este género de defensa desesperada e ilógica a nuestras repetidas denuncias concretas, es un viejo lugar común que aburre a todos y publica su escasa imaginación. Para éstos, los pertinaces defensores de la independencia del movimiento obrero, éramos radicales cuando la organización inspirada en este principio se extendía pujante por todo el territorio del país; seguimos siendo radicales cuando venidos días aciagos nos debatimos tenaces contra un mundo de pasiones encontradas, producto de la guerra mundial, que desquició aquella brillante organización; y continuamos siendo radicales ahora, cuando serenándose los espíritus y retornando la cordura al ánimo de la clase trabajadora busca ésta de nuevo su reconstrucción orgánica al calor de la vieja bandera de la autonomía sindical, la que sólo los sindicalistas, modestos obreros diseminados por los talleres de la producción, hemos conservado en alto. Y que somos radicales continuarán diciendo aún por mucho tiempo, pues que ni en ellos progresará el sentido moral ni nosotros cambiaremos de propósitos.

Ciegos para todo lo que no sea la conquista de prebendas, ven radicales en toda oposición porque son éstos quienes con más éxito se las disputan en las luchas políticas por la repartija del erario público. Pero los obreros con espíritu de clase no hacemos distinción de políticos en el plano general de la política, y si los chertkoffianos resultan particularmente odiosos y los comunistas despreciables, es sólo por su afán de traer intrigas al seno de la organización. Y en este sentido, se produce el fenómeno — incomprensible para el bajo vuelo moral de estas agrupaciones similares — de que todo revés inferido a las mismas en el campo político encuentra feliz acogida en la clase trabajadora.

Acostumbrados como están al mentidero de las tribunas callejeras donde su claque los aplaude, suponen que con esto queda todo el mundo engañado, y luego no salen de su sorpresa y su disgusto al sentir que haya quienes los observan y justiprecian y no dan por el pito más de lo que vale.

Ellos no tienen derecho a pedir cuenta de sus acciones a los militantes obreros, derecho limitado al fuero de las organizaciones obreras, tribunal ante el que han de responder de esas acciones; pero los partidos no están en el mismo caso, descansan sobre la democracia, sobre el consentimiento de todo el mundo, que los costea aun contra su voluntad, y a todo el mundo le asiste el derecho de aprobar y censurar su conducta. Especialmente la de sus dirigentes si ocupan cargos costeados por el Estado, a cuyo acerbo, en ultima instancia, contribuímos sólo los trabajadores; de estos "hombres públicos, hasta su vida privada debe estar sujeta al contralor popular.

Bajen, pues, el gallo los "hombres pùblicos" cehtkoffianos que viven de nuestro dinero y sean agradecidos y respondan como es debido, sin afuscación y sin andarse por las ramas, por qué se opusieron al contralor de los obreros en el Directorio de Yacimientos Petrolíferos si no tenían negocios turbios que ocultar; por qué a pesar del manoseado estribillo de ser defensores de los intereses obreros, votaron un directorio exclusivamente conservador propicio a los negocios sucios; además, deben aclarar esto, que está en íntima relación con esa conducta: tienen o no tienen intereses petroleros; vendieron o no vendieron con ese fin Enrique Dickmann sus viñedos de Mendoza y Nicolás Repetto sus inmuebles de la capital, y si los vendieron, como es público, y no insumieron esos capitales en negocios petrolíferos, ¿en qué los emplearon entonces?

En el caso de que los afectados se hagan los estrechos, el diputado catalán, que es el correveidile de esos tiburones de la política criolla, puede encargarse, como lo hace de otros menesteres, de dar respuesta, sin aspamentos, a estas solicitaciones concretas.

SILEX.